



UNIVERSIDAD DEL VALLE

INSTITUTO DE PSICOLOGÍA

Víctima asumida: Una mirada al reconocimiento a la diversidad de víctimas del conflicto armado de Colombia, en jóvenes universitarios del Municipio de Palmira.

Johnnier Andrei Flórez Rincón. Código: 1052385

William Andrés Trejos Jaramillo. Código: 1052315

Director: John Gregory Belalcázar

Tabla de Contenido.

	Pág.
1 Justificación.....	1
2 Marco contextual.....	5
3 Problemática.....	13
4 Antecedentes.....	14
5 Objetivos.....	21
6 Marco conceptual.....	22
6.1 Concepto de víctima.....	22
6.1.1 Concepto de víctima para la ONU.....	24
6.1.2 Concepto de víctima. Marco Jurídico para la Paz.....	25
6.1.3 Víctima Definida.....	27
6.2 Representaciones sociales y su relación con el conflicto armado interno.....	27
6.2.1 Funciones de la representaciones sociales.....	29
6.2.1.1 Función de saber: permite entender y explicar la realidad.....	29
6.2.1.2 Funciones identitarias: definen la identidad y permiten la salvaguarda de la especificidad de los grupos.....	30
6.2.1.3 Funciones de orientación: conducen los comportamientos y las prácticas.	31
6.2.1.4 Funciones justificadoras: permiten justificar a posteriori las posturas y los comportamientos.....	33
6.3 Teoría ecológica del desarrollo humano.....	33
6.4 Conflicto.....	36
6.5 Guerra.....	38
7 Método.....	40
7.1 Tipo de investigación.....	40
Enfoque Metodológico Cualitativo.....	40
7.2 Diseño.....	40
7.2.1 Población.....	40
La población que participa de la presente investigación, son estudiantes de las universidades públicas del municipio de Palmira, que comprende:.....	40

7.2.2	Grupos de discusión.....	41
7.2.3	Sincronía-Diacronía.	41
7.2.4	Análisis del discurso.	42
8	Categorías de análisis.	46
8.1	De lo general a lo particular.	46
8.2	Influencia social.	46
8.3	Repertorio interpretativo.	47
8.4	Análisis del discurso.....	48
8.5	Población objetivo.....	49
8.6	Cuadro metodológico	51
8.6	Ruta de investigación.	52
9	Análisis	54
9.1	Análisis desde las funciones de las representaciones sociales.	54
9.1.1	Análisis de la Universidad del Valle, Sede Palmira.	55
9.1.2	Análisis de la Universidad Nacional a Distancia (UNAD).....	66
9.1.3	Análisis de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Palmira.	70
9.2	Análisis desde la teoría Ecológica del desarrollo.....	75
9.2.1	Análisis de la Universidad del Valle, sede Palmira.	77
9.2.2	Análisis Universidad Nacional Abierta y Distancia (UNAD)	83
9.2.3	Análisis Universidad Nacional de Colombia, Sede Palmira.....	85
10	Discusión.....	90
11	Conclusiones.	96
12	Bibliografía	101
13	Anexos	103

1 Justificación.

*“No hay peores violencias que aquellas que no se comprenden”
William Ospina*

Cobra mucho interés el tema del conflicto en armado interno en Colombia el cual denominaremos por su siglas (CAIC), siendo parte fundamental de la historia nacional y un tema tocada a diario por diferentes medios de comunicación, pero que sin esclarecer su origen o en la forma en que funciona, con comentarios alejados de la academia y objetividad.

Al momento del inicio del presente trabajo, después de casi dos años del inicio de los diálogos se llega al quinto¹ punto que corresponde a las víctimas, pero ¿Quiénes son las víctimas? Sin contar con la polémica que surgió por el orden de la agenda, sabemos que por la normativa Colombiana de acuerdo a la ley de víctimas son las que se denominan *víctimas definida* (secuestrados, mutilados, desplazados, etc.), que deja por fuera a muchas personas que se pueden considerar víctimas del conflicto en Colombia por muchos motivos, que es donde entra el concepto de *víctima asumida*.

Por la complejidad y envergadura que presenta el tema, la investigación pretende contemplar las implicaciones del conflicto, en este caso sobre un grupo de jóvenes estudiantes en Palmira, pero centrándose en el tema de las víctimas, reconociendo como se posicionan en cuanto al concepto y como se construyen a partir de ellos y posiblemente aportando según sus

¹Los puntos base de este proceso que se lleva a cabo por las FARC y el Gobierno del presidente Juan Manuel Santos son: 1) Desarrollo Rural, 2) Oposición y participación política, 3) Fin del conflicto armado, 4) Narcotráfico, 5) Derechos de las víctimas y 6) refrendación.

experiencias sobre: ¿Cómo se reconocen en el conflicto? y ¿Qué carácter le dan al conflicto?, ya que por los medios de comunicación se evidencia que no hay un concepto claro en cuanto al proceso de la Habana. Ya que hay un conceso sobre víctimas como mutilados, desplazados, secuestrados, muertos y algunos miembros de sus familias, pero no se sabe que hay de las familias de los falsos positivos, guerrilleros muertos, prisioneros políticos y diversos crímenes de lesa humanidad realizados por el gobierno e insurgencias aún no reconocidos.

El hecho de reconocerse como víctima asumida o definida, o no hacerlo tienen unas implicaciones culturales y sociales, de las cuales corresponden a un momento histórico de mucha importancia, y por ello, investigar por medio de la psicología social a los jóvenes estudiantes quienes van a seguir escribiendo aquella historia cobra mucha relevancia la investigación y la sociedad.

Se reconoce que el conflicto se presenta de manera frecuente en todas las sociedades de muchas formas o expresiones, haciendo parte de la construcción a partir de la diferencia, pero en la escala en que se presenta en éste contexto toma una forma extrema de expresión, empañada por sangre continuamente, dejando más de 220.000 muertos en los primeros 44 años, en lo que se refiere a grupos armados y el bipartidismo, que lleva más de medio siglo ejecutándose y aún no termina. Dejando cada vez más estructurados grupos armados inconformes, sean de la izquierda o la ultraderecha y procesos de paz fracasados empañados por sangre y errores, evidenciando que las dinámicas del conflicto en Colombia se repiten a forma de bucle, y por esa razón, despierta un gran interés en la investigación del tema, siendo tan relevante para todos.

De este modo, cobra suma importancia para la psicología social la investigación de este fenómeno, para indagar por medio de las representaciones sociales si se identifican como víctima asumida, víctima definida o no se identifican como víctima y analizar de qué forma esto impacta en su formación, en este caso con los jóvenes estudiantes de las universidades públicas del municipio.

Esta investigación pretende indagar sobre la identidad en el concepto de víctima definida o asumida en un grupo de jóvenes en relación con el conflicto social y armado en Colombia, que por medio de las representaciones sociales y la ecología del desarrollo humano, muestra como el conflicto se involucra directamente con la construcción individual y colectiva de cada persona permeada por él.

Para esta investigación son tomados jóvenes, que comprende una edad entre los 14 y 28 años que estudian las tres universidades del municipio que son: Universidad Nacional de Colombia (UNAL), Universidad Nacional a Distancia (UNAD) y la Universidad del Valle (Univalle), ya que son sujetos que han vivido durante el CAIC por toda su vida y su postura como jóvenes el proceso y el pos conflicto con las insurgencia de las FARC que se avecina. Reconociendo la importancia del proceso de paz llevado a cabo en La Habana por parte de las FARC y el gobierno de Juan Manuel Santos, pueden ser insumos o aportes para este proceso y otros que se pueden venir como el del ELN, EPL etc.

La investigación en psicología social, en este caso se enfocada en el estudio de víctima son la población juvenil estudiantil de un municipio con altos índices de delincuencia, puede ser

la puerta para empezar a construir una nueva sociedad, entrando en sus repertorios cotidianos y comprendiendo la relevancia del rol de joven y estudiante en procesos de transición de todas las sociedades.

2 Marco contextual.

El conflicto armado no nos es tema nuevo en Colombia, ha sido ocultado por algunos gobiernos de turno y por los aparatos ideológicos con los que cuenta en ese momento (como los medio de comunicación, educación, ejercito, etc.), que por medio de las representaciones se explica el concepto que tiene la mayoría de la sociedad respecto al tema, sin embargo ha tenido a lo largo de la historia del conflicto armado, unos puntos en los cuales se genera un reconocimiento gubernamental y social que se da mediante los procesos de paz con actores específicos, como el proceso de paz de los años 80' y 90' con las FARC, el proceso del M19 y con las AUC, por ellos es importante contextualizar el tema, mostrando los elementos más relevantes del conflicto en la historia de Colombia, que posibilita la comprensión del conflicto actual, mostrándolo de una forma objetiva para visibilizar los insumos con los que se cuenta y encontrar un aporte pertinente al momento coyuntural.

El conflicto narrado por medio de la historia universal y nacional, va adoptando múltiples perspectivas, tomando diversas mascararas según los actores y las victimas en que éste se presente; algunos autores, pretenden mostrar un único núcleo como base del conflicto ya sea desde la dinámicas de poder; distribución de los medios de producción, sistemas de desarrollo o desde el materialismo general. Sin importar las bases epistemológicas de donde se quiera interpretar el conflicto y el modelo de intervención que se ponga en juego, se reconoce dentro del contexto Colombiano ha tenido variaciones; de esta forma, se investiga por medio de un proceso de recuperación histórica las dinámicas particulares del conflicto social y armado en Colombia.

.

El estudio realizado en general por de las ciencias sociales, propone el conflicto como inherente al ser humano, (Romero, 2011); no sólo por sus múltiples manifestaciones o formas en las que este se presenta, también es la puerta para que se gesten los diferentes tipos de interacción entre los miembros de una comunidad, por medio de una construcción a partir de la diferencia y la colectividad.

Dentro del contexto Colombiano y como en el continente entero, se dificulta reconocer que tipo y en qué forma se presentaba el conflicto antes del siglo XV debido a la invasión española y la mutilación histórica al asesinar y esclavizar a los indígenas del continente, solamente se reconocen a rasgos generales por medio de la tradición oral y arquitectónica que vivían en su mayoría en grandes grupos, que las disputas entre grupos las finiquitaban lo líderes en batalla, en las que se agredían pero no se llegaba a la muerte, práctica que cambió radicalmente cuando los indígenas esperaban lo mismo de los españoles y fueron atacados en grupo y fulminados; esto es, lo que se conoce generalmente de las primeras leyes y pactos sociales entre los mismo indígenas y con las que llegaron, ya que somos de alguna forma la mezcla cultural de ambos. Después del proceso de colonización las leyes son dictadas desde España con la consigna “se obedece pero no se cumple” para que esta pueda ser aplicada pretende adaptación dependiendo del contexto y la particularidad, usando esta ley que promovía la fe católica y la defensa por los indígenas siendo congruente con los argumentos que usaron para invadir.

A postrimerías de la colonización, se emprenden las históricas batallas encabezadas por los ejércitos de Pardos² de todos los colores y Simón Bolívar, mostraron una evidente

²Pardos de todos los colores: clasificación de raza que da cuenta de una mezcla múltiple e indefinida, ya que no define dentro de las tradicionales como: negro, blanco, amarillo, mulato, indígena, etc.

transformación de las dinámicas de conflicto que desembocaron en lo que se conoce como la “independencia de Colombia”, posteriormente en el “acta de independencia” de 1810 firmada en Bogotá que demostró que los habitantes no tenían un rumbo claro; si bien existía una influencia de por parte de la independencia de Estados Unidos con su derecho constitucional y la “revolución francesa” con el derecho privado, pero aun así no se demarca un camino concreto, que inicialmente y como síntoma general promueve una serie de reformas constitucionales algunas necesarias y otras por la fuerza Así lo describe Betancourt (1987):

“Sea cual fuere el significado de esta exigencia, lo cierto es que tanto el acta de 1810 como la constitución de 1811 cambiaron las bases del orden jurídico nacional; en lugar del derecho divino de los reyes colocaron “la soberanía del pueblo”; y en lugar de “estado nodriza”, protector de la región y de los indios e interventor de la economía, colocaron un Estado liberal con ramas del poder bien separadas, y una declaración de los derechos del hombre cuya salvaguardia sería la misión fundamental del estado. (Betancourt, 1987, pág. 8).

Acto seguido, las multitudes manifiestan seguir con el sistema republicano, pero se emprenden disputas por definir cuál será la capital de la república y si la postura iba a ser de carácter centralista o federalista, ni sobre las jerarquías que iban a esgrimir los jefes. De esta forma, se reconoce por primera vez un “conflicto interno”, ya que no se trataba de expulsar a un invasor, sino de formular un modelo político, como le definía de una forma simple Platón “el arte de vivir en sociedad”.

En este orden de ideas, y como se indica en se estructura una discordia de orden nacional, la cual abre brechas irreconciliables entre los gestores de emancipación española como la de Camilo Torres con su pensamiento federalista y Antonio Nariño con su pensamiento centralista, y aún más decisivo y complejo las diferencias entre Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander. A razón de esta división cada uno comienza a adherir adeptos a su pensamiento político, formando principalmente dos frentes, que posterior a la desaparición de estos se relevan con otros que siguen el proceso de adición de simpatizantes a su pensamiento político, pero más desde el carisma, seducción y el manejo del discurso que por argumentos.

Estos dos grupos son conocidos a nivel nacional como Partido Liberal y Partido Conservador, las diferencias en un primer momento descritas por Betancourt (1987):

Los dos creen en la religión católica y defiende en publicanismo liberal, ambos son conservadores. Solo los diferencia en el fondo la alternativa entre el estado y la iglesia, el federalismo y debilitamiento del ejecutivo, de un lado, que constituye la bandera del liberalismo; y, de otro lado, el predominio de la iglesia sobre el estado, el centralismo y el fortalecimiento del ejecutivo, que reclama el partido conservador (Betancourt, 1987Pág. 9)

Más tarde estas diferencias se van transformando, si bien el centralismo se proclamó por medio de revueltas debido a las características del conflicto social y armado Colombiano, se hace notorio que hace parte de posturas políticas radicales, que debido a su poca estabilidad necesitaban tomar acciones propias exterminio para mantener control; Como fue el caso puntual

de Jorge Eliecer Gaitán, que fue el inicio de la primera persecución a nivel nacional y expandió la lucha armada por todo el país por medio de las guerrillas liberales.

Podría afirmarse que por los antecedentes de memoria colectiva colombiana en relación con el conflicto se adoptan expresiones como “A los Colombianos se nos olvida recordar” que refleja la repetición y el político que asume el país por parte del arraigo de la introyección colonialista procedente de Europa, que corresponde al proyecto de nación que se ha presentado por una numerosa de presidentes de la nación, y aunque uno sea diferente de otro en forma, el trasfondo sigue siendo similar, sin olvidar dos datos puntuales Quijano (2014) refiere:

“El primero es que si bien la mayoría de los presidentes de Colombia han presentado propuestas de nación por parte de capitalismo, a partir de 1990 con el presidente Cesar Gaviria se presenta un modelo Neoliberal; el segundo factor a tener en cuenta, es que durante cada gobierno del Frente Nacional se creó una guerrilla, las FARC, ELN, EPL y M19. (pág. 53).

Por medio de estas políticas tradicionales se ha presentado un proyecto de nación que configura las características del estado que ya ha descrito Foucault (1979):

El estado es a la vez lo que existe y lo que aún no existe en un grado suficiente. Y la razón de estado es justamente una práctica o, mejor, la racionalización de una práctica

que va a situarse entre el Estado presentado como dato y un Estado presentado como algo por construir” (Pág. 19).

De esta forma se potencia por medio del relato y modelo de desarrollo europeo un pensamiento que promueve la economía del saqueo y desposesión del territorio, bajo las consigas de invadir, expropiar, desconocer y excluir, impulsado directamente los grandes terratenientes, militares y el clero; seguidamente, sostenido hasta este siglo por los mismos medios llamados “aparatos ideológicos de estado” como lo son los mencionados anteriormente sumándole la educación, salud, medios de comunicación y la misma familia.

También es necesario precisar que durante la década de los 50, el imaginario del guerrillero se caracterizado por ser una persona capaz de transformar el mundo para hacerlo mejor y más justo, una persona que se vio obligada a empuñar las armas para reclamar la justicia que la dictadura económica le negaba, era una persona completamente “heroica”, que según Feimann (2008), constituían filosóficamente un nuevo hombre latinoamericano, en contraste con la imagen que proyectada por los medios de comunicación que destruye cualquier pensamiento positivo del mismo.

Por tal razón ser guerrillero era un opción digna de vida, lo cual dio pie para que las guerrillas creciera, pero en respuesta también el ejército y paramilitarismo, y se viera violentada la participación la protesta como en el primer estatuto de seguridad del expresidente Turbay por medio del decreto legislativo 3398 de 1965 en donde coarta la libertad de expresión y la protesta, legalizando y legitimando por primera vez los grupos de autodefensa.

Tanto de grupos armados como de los representantes del gobierno desde hace más de 50 años; aunque se reconoce que hace parte de participación política con raíces más profundas en posesión y distribución de tierras, no sólo deja como víctimas a los 220.000 muertos entre 1958 y 2012 y sus familias, sino a todo un país entero, convirtiendo en víctimas del conflicto armado indirectamente o indirectamente a cada habitante, de ahí la importancia de la memoria y al recuperación de la misma. Como lo afirma el Grupo de Memoria Histórica en la publicación del libro Basta Ya (2013):

“Si no se habla, si no se escribe y no se cuenta, se olvida y poco a poco se va tapando bajo el miedo. La gente que vio el muerto se va olvidando tiene miedo de hablar, así que llevamos un oscurantismo de años en el que nadie habla de eso [...] Como nadie habla de lo que pasó, nada ha pasado. Entonces bien, si nada ha pasado, pues sigamos viviendo como si nada. Testimonio de habitante de Trujillo, Valle del Cauca. (Pág. 2)

El eje fundamental del conflicto social y armado en Colombia surge a partir de la tierra que desencadena en desigualdad social y múltiples manifestaciones, la forma de apropiación y explotación es la razón por la cual hay tantas víctimas desde hace medio siglo.

Por medio de este recorrido histórico es notoria la representación que se tiene del conflicto desde la sociedad, por ello la importancia de entender la representación que se tiene actualmente, en el caso particular de la presente investigación los jóvenes de universidades públicas de Palmira relacionado con las víctimas. Un camino adecuado y pertinente para el

reconocimiento del conflicto, que tiene consecuencias en el presente y futuros procesos de paz, relacionados con los mecanismos de reconocimiento social y otros como el marco jurídico para la paz, ley de víctimas etc.

3 Problemática.

Reconocido el conflicto, independientemente si el gobierno y algunos partidos políticos lo defienden como simplemente armado, dejando de un lado los factores políticos y sociales, hay un consenso de que hay un conflicto que se presenta en una gran escala, dejando muchas estadísticas, de desapariciones, muertes, mutilados, desplazados etc. Detectado este conflicto que toma dimensiones desproporcionadas, la paz se convierte el anhelo de muchos colombianos, pero a pesar de que muchas organizaciones estudiantiles, campesinas y populares; gobierno de turno y la insurgencia buscan una forma de conseguirla, parece que cada uno de ellos tiene un concepto alejado sobre lo que entienden de ella.

Así, esta investigación se centra en el impacto de que ha tenido el conflicto para los jóvenes estudiantes de las universidades públicas sin importar el semestre que estén cursando. A través de sus relatos y a partir de las funciones de las representaciones sociales y la teoría ecológica del desarrollo, indagar dicho impacto e interacción en relación al conflicto social por medio de su identidad y proceso de identificación como víctima en donde necesariamente deben tocar temas respuestas a cuestiones fundamentales como: ¿Cuál es el origen de conflicto armado en Colombia?, ¿Quiénes son la víctimas?, ¿Quiénes son los actores? Volviendo al reconocimiento del carácter que ha tenido las víctimas del conflicto armado en Colombia.

¿Cómo se representan estudiantes de universidades públicas de Palmira, la interpretación de víctima del conflicto armado interno en Colombia a través de las funciones de las representaciones sociales y la ecología del desarrollo humano?

4 Antecedentes

Para indagar sobre la identidad y el impacto relacional del conflicto en los jóvenes del municipio de Palmira, es necesario indagar sobre el trabajo anteriormente realizado que puedan brindar elementos para la comprensión del tema de investigación.

A continuación se muestra por medio de varios estudios a nivel nacional, sobre la forma en que se definen las víctimas y como estas son clasificadas, dejando datos importantes, generando dudas y abriendo puertas para el entendimiento de las víctimas del conflicto, de la noción hasta la clasificación y la identificación de éstas.

- **Percepciones y opiniones de los colombianos sobre justicia, verdad, reparación y reconciliación.** Encuesta realizada por: Econometría Consultores S.A.; Consejería en Proyectos; Fundación social & International Center for Transitional Justice, ICTJ. Colombia 2006.

Esta encuesta estuvo dirigida a indagar sobre la percepción de Justicia, Verdad, Reparación y Reconciliación y fue aplicada en las cabeceras municipales de todo el país, en donde se trabajaron con personas afectadas directa o indirectamente (secuestrado, mutilado, desplazado etc. O que algún miembro de su familia) y personas no afectadas según su criterio, al no estar relacionadas con ninguna de estas.

Entre los datos encontrados se descubre que la mayoría de las víctimas directas y la población común es que hay una diferencia entre esos dos grupos que no ven la necesidad de

reparación, pero concuerdan que según el estudio que existe una probabilidad de ser afectado directamente por grupos armados ilegales (GAI) de un 12%.

Según la encuesta el nivel en el de afectados por GAI por estrato socioeconómico es de: estrato uno 12.1%; estrato dos 13.1% y estrato tres. Mostrando que el conflicto no distingue niveles socioeconómicos, y afecta a toda la población lo cual se relaciona con el nivel de víctimas por región siendo constante en las regiones del país (dentro de la población fueron tomados 6 municipios del Valle del Cauca pero entre ellos no se encuentra el Municipio de Palmira).

Finalmente otro dato a destacar dentro de la encuesta, muestra dentro de la nación de víctima han construido, la forma en la que ubican también a algunos de los que comúnmente se denominan como actores y los presentan de la siguiente forma:

“Con todo, un 24.3% y un 21.5% de los encuestados considera a paramilitares y guerrilleros como víctimas del conflicto. Es posible que quienes tienen esta apreciación reconozcan que existen distintas razones por las cuales los miembros de los GAI se vincularon a tales grupos: algunos lo hicieron por sus creencias, por cobrar justicia por su propia mano o por intereses económicos; pero otros pueden haber ingresado por la fuerza, por engaños u otras razones que se espera sean examinadas, en cada caso, para determinar el trato que éstos deben recibir.”

De esta forma, se evidencia el gran impacto de conflicto en toda la población colombiana, reformulando la percepción que se construye y sobre quienes son las víctimas de conflicto en Colombia, y si desde ese punto de vista proponen como agentes de GAI como víctimas también entonces ¿Quiénes son los actores? pero en ninguna de las cifras o investigaciones relacionadas toman el papel de joven dentro del conflicto, ni como actor ni como víctima.

- **Reparación en Colombia: ¿Qué quieren las víctimas?** Angelika Rettberg. Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH. Proyecto “Apoyo a la Fiscalía General de la Nación en el contexto de la Ley de Justicia y Paz –un ejemplo de justicia transicional-, Pro Fis”. Colombia 2008.

La investigación nombrada, muestra los resultados de una encuesta en la cual se indaga sobre las expectativas necesidades de las víctimas del conflicto social y armado. Dentro de esta investigación cabe destacar un elemento importante citando Kiza, Rathgeber y Rohne (2006), en una investigación realizada en 11 países en donde hacen la siguiente diferenciación:

“...víctimas en sentido estricto (que incluyen homicidios, heridos, torturados, abusados sexualmente, desaparecidos, desplazados, refugiados, pérdida de propiedad, víctimas de estrés postraumático, minas antipersona, secuestro, reclutamiento forzado) y víctimas latentes (desempleados, emigrantes, víctimas de violaciones de derechos humanos,

víctimas de violencia doméstica, divorciados, víctimas de criminalidad organizada, entre otros)” (2006. pág.20).

De esta forma, emerge una nueva forma de ver la víctima sin que esté directamente implicada con el hecho violento como se describe (concepto que se acerca al de víctima asumida), ya que se reconoce que ninguno de esas acciones son eventos aislados que tiene repercusiones sobre muchas más personas, desde el núcleo familiar hasta la sociedad a la que pertenece.

En conclusión esta investigación realizada por Rettberg, señala que hay víctimas directas y colaterales como la familia y la sociedad, siendo vulnerables por asuntos de pobreza, género, desarraigo y miedo, reconociendo las particularidades con las que se puede presentar en conflicto en cada región, por ello la importancia del seguimiento regional de dicha dinámica. Por otro lado, plantea que los diferentes conceptos de víctimas surgen a partir del contexto político social y económico.

Un claro ejemplo de esto es lo presentado por la ley 975 de 2005 que plantea que:

“Artículo 5º: **Definición de víctima.** Para los efectos de la presente ley se entiende por víctima la persona que individual o colectivamente haya sufrido daños directos tales como lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial (visual y/o auditiva), sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales. Los daños deberán ser consecuencia de

acciones que hayan transgredido la legislación penal, realizadas por grupos armados organizados al margen de la ley.”

También hacen mención a los compañeros sentimentales de personas desaparecidas o asesinadas. Lo cual da como referencia que por medio de la investigación citada y por porta de la ley que si hay una puerta abierta al reconocimiento de otro tipo de victimas reconocidas tradicionalmente, así, brindando buenas herramientas para la elaboración de este trabajo de grado.

- **Carrera de obstáculos.**

Para el mayo 30 del 2010 la revista semana publica en la misma un artículo de carácter investigativo en el cual decantan las posibles dificultades por las cuales atravesaría para ese entonces el llamado proceso de paz entre el estado y las FARC-EP. La discusión está centrada en la que se llamaría la ley de víctimas y en los procesos de restitución y reparación a las víctimas en varios aspectos; simbólicos, económicos y políticos. En ese sentido dicho documento plantea las transiciones que podría acarrear la misma en el sentido de la participación de actores políticos de forma directa en el conflicto armado y que vendrían siendo ellos quienes a su vez, a través del bagaje y poder político que se ostenta en algunas regiones quienes den desarrollo a la ley, punto que en el artículo se menciona como no garante de tal reparación. A su vez, se plantea las características y retos que tendría la ley para aquellos que directamente han sido afectados, se plantean las situaciones de reparación, no como espacios de asistencialismo sobre el campesino en donde este se reconocerá únicamente como víctima, sino que esa condición pueda ser

transformada por el mismo proceso de transición de la ley, es decir que el campesino vuelva a labrar la tierra y que el afectado en otro espacio no quede solo con la etiqueta, por ejemplo de desplazado. En ese orden de ideas, el artículo para la fecha mencionada, pone en juego las relaciones y los “como” en buen término la ley debería tener una aplicabilidad transformadora en lo amplio de la sociedad, con el fin de cambiar o establecer en un sentido muy real, la diferencia entre delincuencia común y conflicto armado. Y así, consolidar en lo amplio de la sociedad la participación de cada uno de los individuos que hacen parte de la misma.

- **Reconstrucción de memoria en historias de vida. Efectos políticos y terapéuticos.**

Nelson Molina Valencia. Revista de Estudios Sociales. Colombia. 2010.

El relato de los sujetos inicialmente considerados como víctimas se prioriza desde el estudio investigativo por sus valores en términos teóricos que definen y limitan los Conceptos, desde la significación propia del intérprete; de situación de víctima y de la que a su vez se hace de victimario.

La investigación presentada, propone, cuatro ejes de fundamentación investigativa, especificados en la construcción de un archivo de relatos que aportará al conocimiento de quienes en momentos posteriores soliciten información de fuentes primarias sobre el conflicto político en el país, reconocer voces no oficiales del conflicto, visibilizar el conjunto de personas que no serán tenidas en cuenta en medios masivos de comunicación y contribuir

al proceso de reparación simbólica a población que antes no había tenido contacto a este tipo de intervención.

El análisis convoca a la descripción de los relatantes como actores sociales, de inicio, la pretensión a correlacionar el papel tal vez pasivo de los sujetos cuya experiencia se encontraba dentro de la violencia política y social armada fue someramente valorado, pues si bien estaban ellos expuestos a situaciones amenazantes, tenían la posibilidad de decidir, el desplazamiento, por ejemplo constituye uno de los efectos decisivos.

El aporte que genera el estudio en el proyecto que aquí se desarrolla es la obtención de información mediante el relato tan próximo del sujeto en posible situación de víctima, su valor además curativo, por medio de la palabra contribuye a la realización de una intervención simbólica, que potencia la reparación de daño generado por la violencia. Como menciona el autor, la explicitación de narraciones permite encontrar en otro la identificación de experiencias que fundan colectividades, y es, mediante esta identificación donde surgen posibilidades de agrupaciones con objetivos y sentidos comunes.

5 Objetivos.

Objetivo principal:

- Comprender como se representan estudiantes de universidades públicas de Palmira, la interpretación de víctima del conflicto armado interno en Colombia a través de las representaciones sociales y la ecología del desarrollo humano.

Objetivos específicos:

- Visibilizar los repertorios cotidianos de los participantes sobre las víctimas del Conflicto Armado Interno de Colombia.
- Reconocer los cambios del discurso de los participantes en los diferentes momentos de los grupos de discusión sobre la víctima del Conflicto Armado Interno en Colombia.
- Conocer el lugar ecológico en el los jóvenes universitarios posicionan las víctimas de conflicto.
- Interpretar la funciones de las representaciones que comprenden con el discurso de la víctima de conflicto.

6 Marco conceptual.

6.1 Concepto de víctima.

Para entender la idea o noción de víctima del conflicto social y armado por el que ha atravesado Colombia las últimas seis décadas, es preciso denotar que hay diferentes formas de reconocerlo, y en ese sentido para el estado Colombiano, como se ha mencionado en el apartado anterior, este ha tenido transformaciones de nombre y de práctica del mismo de los diferentes actores que hacen y han hecho parte del mismo.

En ese sentido, el estado colombiano reconoce dicho conflicto como “Conflicto armado interno” y para efectos del mismo, el ministerio del interior y de justicia firma el documento LEY DE VÍCTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS (2011). En donde se reconoce para dicho conflicto armado interno a los ciudadanos que se han visto afectados por el accionar de cada uno de los actores del mismo.

En ese sentido y para dar un poco más de claridad sobre la Ley de víctimas y restitución de tierras, menciona en su artículo 1. Del objeto que:

“La presente ley tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3º de la presente Ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a

la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales” (Pág.19).

Entendido el objeto como las medidas judiciales a las cuales tendrán acceso las víctimas, el artículo 3 dirá y definirá sobre las víctimas lo siguiente:

“Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno...”(Pág. 19).

Cabe mencionar también que para efectos del presente trabajo esta noción de víctima está concebida para aquellos ciudadanos que se hayan visto afectados desde el 1º de enero de 1985, lo que en el entendido no deja muy en claro la noción de víctima de dicha fecha hacia atrás. Sin embargo, se reconocerá de manera simbólica a todo aquel que; antes de la fecha pactada por la Ley de víctimas y restitución de tierras hayan sufrido algún daño individual o colectivo en el marco del CAIC.

6.1.1 Concepto de víctima para la ONU.

En esta postura, la ONU (organización de Naciones Unidas) manifiesta una necesidad de establecer una normatividad para los abusos de poder económico y político, ya que reconoce que hay muchas personas que han sido afectadas y no son reconocidas como *víctimas*. De esta forma se declara como víctima para la ONU a personas que hayan sufrido *daños* por delitos y abusos de poder, que dentro del contexto Colombiano determina un papel fundamental para identificar los actores del Conflicto Armado Interno de Colombia.

De esta forma las naciones unidas entienden al sujeto como un componente activo de la sociedad, que desemboca en unas relaciones sociales que repercuten no sólo sobre la víctima directa (la persona perseguida, censurada, encarcelada, mutilada, muerta, etc.), sino sobre las personas que los rodea, proponiendo lo siguiente:

“Reconociendo que las víctimas de delitos y víctimas de abuso de poder, y frecuentemente también sus familias, los testigos y otras personas que les prestan ayuda, están expuestos injustamente a pérdidas, daños o perjuicios. Y que además pueden sufrir dificultades cuando comparecen en el enjuiciamiento de los delincuentes.”(ONU, 1985, pág. 230)

En este sentido, la ONU reconoce que existen víctimas indirectas, que encajan directamente en el conflicto, en este caso en el conflicto Colombiano, dando una mirada legal de peso para la noción de *Víctima Definida*.

La postura a presentar de la ONU, parte de la resolución, 40/34 “Declaración sobre los Principios Fundamentales de Justicia para las Víctimas de Delito y del Abuso de Poder” dictado por la asamblea general en 1985.

6.1.2 Concepto de víctima. Marco Jurídico para la Paz

“El esclarecimiento de la verdad y la reparación de víctimas” punto nodal en la discusión.

El marco jurídico para la paz, ley estatutaria 01 del 2012, pretende, a lo largo de todo el acumulado de discusión y reforma del artículo 66 de la constitución política de Colombia. Dicha reforma, Sera tomada como transitoria en el sentido que en el marco del conflicto armado interno y las disposiciones hacia el logro de una paz estable y duradera, será mediada a través del diálogo con los grupos insurgentes.

Se dispone a su vez y se dicta que tal ley contempla lo siguiente:

“Art transitorio 66. Los instrumentos de justicia transicional serán excepcionales y tendrán como finalidad prevalente facilitar la terminación del conflicto armado interno y el logro de la paz estable y duradera, con garantías de no repetición y de seguridad para todos los colombianos; y garantizarán en el mayor nivel posible, los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación. Una Ley estatutaria podrá autorizar que,

en el marco de un acuerdo de paz, se dé un tratamiento diferenciado para los distintos grupos armados al margen de la ley que hayan sido parte en el conflicto armado interno y también para los agentes del Estado, en relación con su participación en el mismo.” (Pág.1).

Dicho artículo, menciona la garantía de los derechos de las víctimas en el marco de la verdad, la justicia y la reparación de la misma, sin embargo es preciso señalar que, dentro de la ley y el Marco jurídico para la Paz, no existe una definición de víctima específica que permita reconocer o ubicar en las lógicas estatales a la misma, por las condiciones o vivencias en la realidad del conflicto; estas, las víctimas, tienen una mejor descripción en la ley de víctimas y restitución de tierras del 2011.

Hablar de víctima demanda para el proceso de este trabajo de grado, reconocer todo un espacio socio geográfico y de las condiciones por las cuales el conflicto en Colombia emerge en este país desde hace ya muchos años.

En ese sentido es preciso señalar que, a través de las dinámicas estatales y la necesidad de terminar el conflicto armado interno de Colombia, el gobierno actual se ha empeñado por darle otro lugar y otro sentido a la terminación del mismo fenómeno, claro está, sin desconocer que sistemática y diariamente en los campos del país sigue existiendo constantes enfrentamientos entre fuerzas militares y grupos insurgentes, dejando víctimas en dichos enfrentamientos. En esa lógica, se cree que dichas personas que son afectadas en el campo o en lugares donde haya ataque de cualquier índole podrán reconocerse como Víctimas Definidas. Por otro lado, quienes

no son afectadas de manera directa por el conflicto armado interno de Colombia, pero se reconocen como víctimas del conflicto por otros sentidos, los cuales podrían ser llamadas Víctimas Asumidas.

6.1.3 Víctima Definida.

Cuando se plantea la discusión sobre el reconocimiento o no de las personas víctimas del conflicto armado interno en Colombia se debe hablar también de las condiciones que la ubican en esa realidad. Se entenderá pues, a la víctima definida como toda aquella persona o grupo que en el marco de la ley de víctimas y restitución de tierra del 2011, cumple o corresponde con los apartados y dictaciones de la misma, a su vez toda aquella persona o grupo que se considere afectada en su persona, sea de carácter material o físico. Cabe aclarar que el marco de la ley toda persona que se considere víctima será contemplada desde el 1 de enero de 1985, las reparaciones que en este espectro se den, serán judiciales y materiales.

En ese sentido del 1 de enero de 1985 hacia atrás, la ley contempla dicha reparación de manera simbólica, esto da pie para hablar entonces de la categorización de víctima asumida.

6.2 Representaciones sociales y su relación con el conflicto armado interno.

Entendiendo que existe un conflicto armado interno en Colombia, se establece una relación entre las formas en que este se desenvuelve y genera un impacto social, en este caso desde la teoría de representaciones sociales por Moscovici y Abric.

Tomando como punto de partida a Moscovici citado por Abric (2001), plantean que “no hay distinción alguna entre los universos exterior e interior del individuo (o del grupo). El sujeto y el objeto no son fundamentalmente distintos” (Abric, 2001, pág.5). De esta forma, proponen que el sujeto y el objeto no son distintos, entendiendo al objeto como comportamientos, actitudes y normas en las que se desenvuelve. Como resultado de este planteamiento, se reconoce que existen unos estímulos y respuestas se construyen conjuntamente y no estrictamente uno supeditado al otro, pero el estímulo jugando un papel fundamental en la respuesta (Abric 2001).

De esta forma se entiende que el conflicto hace parte de la construcción individual y colectiva del lugar en el que se presenta en esta y varias generaciones, ya que su punto crítico lleva más de medio siglo, de esta forma por medio de las representaciones sociales el conflicto hace parte de cada persona, en este caso, por ejemplo; cada habitante de Colombia. Así, el conflicto se interviene con la forma en que los sujetos se relacionan y se comportan, independientemente de su reconocimiento, es un factor aceptado normativamente haciendo parte de la lectura cultural, la cual lo vincula y los hace parte del mismo.

De esta forma como lo plantea Abric (2001): “La identificación de la «visión del mundo» que los individuos o grupos llevan en sí y utilizan para actuar o tomar posición es reconocida como indispensable para entender la dinámica de las interacciones sociales y aclarar los determinantes de las prácticas sociales.”(Abric 2001, pág. 5). De esta manera se explica el conflicto en una comunidad específica, en este caso jóvenes estudiantes del municipio de Palmira

posibilita una oportunidad para entender los modos de relación y práctica de los jóvenes estudiantes con relación al conflicto armado interno de Colombia.

6.2.1 Funciones de la representaciones sociales.

Para comprender a profundidad las representaciones sociales y su relación con el conflicto, se toman en cuenta las *Funciones de las representaciones sociales* propuestas por Abric (2001), tomando en cuenta las cuatro funciones principales pero haciendo énfasis en *las funciones indentitarias*.

Las cuatro funciones son las siguientes:

6.2.1.1 Función de saber: permite entender y explicar la realidad.

Este concepto es basado principalmente por lo que Moscovici llamaba “saber del sentido común” y un esfuerzo permanente por entender y comunicar. Principalmente se basa en que los sujetos dependiendo del grado de complejidad en que asimila y acomoda la información de una forma clara, desde el saber popular, de esta forma estructura un saber “ingenuo” según Abric (2001), saber que se transmite y se convierte en objeto de intercambio social, en donde los medios de comunicación también están implicados.

De esta forma se entiende que la comunicación directa entre las personas (de forma directa por medio de conversaciones, cartas, redes sociales, etc.) y los medios de comunicación influyen

por medio de la teoría de las representaciones sociales en la forma de relacionarnos y en lo que saben las personas.

En esta medida lo que “se sabe” en el conocimiento popular del conflicto armado interno colombiano es influenciado por los medios de comunicación y la forma en que comunicamos las opiniones sobre el tema; así, se toman como referencia dos puntos claves de la opinión planteados por Moscovici (1979).

- “una reacción de los individuos ante un objeto dado desde afuera, acabado, independientemente del actor social, de su intención o sus características;
 - un lazo directo con el comportamiento; el juicio se refiere al objeto o el estímulo y de alguna manera constituye un anuncio, un doble interiorizado de la futura acción.”
- (Moscovici, 1979, pág. 32.)

6.2.1.2 Funciones identitarias: definen la identidad y permiten la salvaguarda de la especificidad de los grupos.

Por medio de esta función, los sujetos forman grupos en los cuales existe un proceso de identificación según las preferencias y necesidades que este planteé, de esta forma, el sujeto toma un rol para conservar la imagen positiva de sí, y de su grupo.

En cuanto al conflicto, la historia muestra que muchas personas hicieron parte de algún grupo y defensores de una figura pública o de una idea, por ejemplo algunas figuras repetitivas de la historia de Colombia como Jorge Eliecer Gaitán, Camilo Torres, Simón Bolívar, Antonio Nariño (entre otros), tuvieron varios seguidores, algunos por los argumentos que presentaban y el proyecto de país que tenía, pero otro lo apoyaban por su carácter, por su oratoria, por su posición social, por su físico, etc. Pero sin importar el motivo las personas hacían parte de grupos constituidos, que defendían la postura con el debate y después de la guerra bipartidista con argumentos y sangre.

Esas dinámicas nos son ajenas al contexto actual, porque si importar si la persona se siente politizada o no, el hecho de reconocer o apoyar la frase es suficiente para ubicarla dentro de un grupo y una postura en cuanto al conflicto armado interno. Frases como: “Mano firme corazón grande”, “¿Usted prestaría su hijo para la guerra?”, “por la segunda y definitiva independencia”, “paz con justicia social”, etc. Estas frases hacen parte de nuestra cotidianidad y es solo un ejemplo para mostrar que la identificación hace parte de una postura en cuanto al conflicto armado interno.

6.2.1.3 Funciones de orientación: conducen los comportamientos y las prácticas.

Como característica de esta función se encuentra que la explicación de la forma en que se estructuran las ideas para anticipar la respuesta a un posible estímulo (Por ejemplo una persona cuya religión es católica ortodoxa, posiblemente que en una discusión sobre aborto, prostitución,

eutanasia, etc. Respondería de una forma quizá determinada), de esta manera, se entiende que dentro de la construcción social que tenga cada persona va codificando un tipo conocimiento.

Según Abric (2001) esta función de orientación funciona con tres factores claves. El primero de ellos es *Definición de la finalidad de la situación*, hace referencia a las personas que pertenecen a un grupo y los factores que se ponen en juego en el momento de actuar y en ese momento cómo la representación de sí, del grupo o de otro desempeñan un papel importante en la forma de actuar individual o colectiva; el segundo factor es *un sistema de anticipaciones y expectativa* en la cual hay un filtro en la información recibida que se acomoda a la representación social, ya que la interacción social no moldea las representaciones sino que son las representaciones sociales las que determinan las formas de interacción, y por último, *la representación prescriptiva*, de esta forma se define lo lícito, tolerable o lo inaceptable en un contexto social determinado.

Según estas definiciones, existe ya un criterio de juicio respecto al conflicto, dependiendo de la región a la que se pertenezca, la familia, acceso a medios de comunicación, etc. Lo cual en el momento de la discusión frente al conflicto, preexiste toda una estructura montada para dar una respuesta al conflicto y la relación de este, con las víctimas, e infinidad de temas que no necesariamente debe ser de política o el marco ideológico, sino que puede ser desde un andamiaje cultural y subjetivo estructurado que puede dar una lectura u opinión desde un punto de vista.

6.2.1.4 Funciones justificadoras: permiten justificar a posteriori las posturas y los comportamientos.

Si bien las funciones anteriores hacen referencia a un sustento de las acciones a priori, esta función, va encaminada a hacer una justificación a posteriori de las acciones realizadas dependiendo al grupo que pertenezca.

Un ejemplo de esto, es la forma en la que se apoya o no al proceso de paz, la justificación tanto del gobierno nacional como de los grupos alzados en armas para justificar el hecho de atacar al otro. En esta investigación puntualmente, constituye el hecho de que las víctimas justifiquen por medio del saber del sentido común su postura identitaria respecto a las víctimas del CAIC.

6.3 Teoría ecológica del desarrollo humano.

Para efectos de este trabajo, los discursos manifestados por los participantes en los diferentes grupos focales, serán abordados desde la teoría La Ecología del Desarrollo Humano, propuesta por Urie Bronfenbrenner (1987). En ese sentido, esta teoría del desarrollo humano, se cree, posibilitara comprender el lugar en el que se posicionan los participantes de acuerdo a las relaciones que establece y sus roles frente a su representación social sobre el concepto de víctima y su postura sobre el mismo.

Mencionado lo anterior, se brindarán al lector la teoría mencionada y que factores le componen. Es pues, El CAIC tiene implicaciones sociales que permean a los individuos de una sociedad en sus diferentes espacios de relación, sea la familia, la casa, los hermanos, las instituciones y claro está la cultura. Todas estas relaciones estarán interconectadas de acuerdo a los roles que los y las participantes ejerzan en su cotidianidad. En ese mismo sentido, Bronfenbrenner hablara de sistemas ecológicos que permiten entender que y como el individuo es permeado por todo lo que se encuentra en su entorno.

Estos sistemas entonces serán: El microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema.

Para Bronfenbrenner (1987) “Un microsistema es un patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado, con características físicas y materiales particulares” (Pág. 43).

Mencionado lo anterior el microsistema será entonces ese contacto inmediato que tiene el participante con su entorno y con todo aquello que lo rodee, también, estas relaciones inmediatas del participante, no excluyen, las relaciones previas que este al momento de encontrarse en nuevo lugar, pueda llegar a establecer con estos nuevos estímulos del medio que lo rodea. Por consiguiente, el mesosistema será entendido de la siguiente manera.

Para el mismo autor el siguiente sistema será:

“Un mesosistema comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona participa activamente (Por ejemplo, para un niño, las relaciones entre el hogar, la escuela y el grupo de pares del barrio; para un adulto, entre la familia, el trabajo y la vida social” (Pág. 44).

El mesosistema entonces será entendido como ese espacio en el que el participante, llega o hace parte de un nuevo microsistema, incluyendo los que le han permeado previamente, es decir, será el conjunto de comunicaciones e interrelaciones nuevas, permeadas por las anteriores en el que se adoptaran nuevas formas de acuerdo a los estímulos del ambiente ecológico en un momento determinado.

Por tal sentido, el exosistema “Se refiere a uno o más entornos que no incluyen a la persona en desarrollo como participante activo, pero en los cuales se producen hechos que afectan a lo que ocurre en el entorno que comprende a la persona en desarrollo, o que se ven afectados por lo que ocurre en ese entorno” (Pág. 44).

Es decir, que las relaciones que se dan en diferentes entornos, que no corresponden a la realidad cercana de la persona sino de un tercero, inciden en la dinámica de la misma.

Mientras que el macrosistema

“...refiere a las correspondencias, en forma y contenido, de los sistemas de menor orden (micro-, meso- y exo-) que existen o podría existir, al nivel de la subcultura o de la

cultura en su totalidad, junto con cualquier sistema de creencias o ideología que sustente estas correspondencias” (Pág. 45).

Es decir, este sistema se entenderá como los patrones o conductas habituales de una sociedad, claro está, también soportada por un esquema cultural que identificara a las personas, en ese mismo sentido, tal situación se da sin separarse de los sistemas menores, estos harán parte del cumulo de estímulos percibidos y representados de un grupo poblacional, para atender las demandas del entorno y referirá a la reciprocidad de los otros sistemas ecológicos en los que se ve inmerso la persona.

Estas definiciones facilitaran hacer visible la lectura y la posición de los y las participantes sobre la identificación de los mismos frente al concepto de víctima del CAIC. Es decir, se posibilitara evidenciar el cambio de posición del participante frente a la ley de víctimas y reparación. Los sistemas ecológicos a su vez serán entendidos como sistemas que se interconectan, y en los cuales, las personas, en este caso participantes van construyendo en cada discusión sus discursos y representaciones. En tal sentido los sistemas presentan una relación de reciprocidad entre ellos.

6.4 Conflicto.

El conflicto es entendido como un aspecto relevante y constitutivo en las culturas y que llega a cada sujeto y se manifiesta dependiendo de las demandas de entorno y la subjetividad

correspondiente, pero la escala en la que se presenta también depende de estos factores. En este primer momento por medio de Romero (2011), se presenta una primera noción de conflicto por medio del dialogo y la participación.³

El conflicto es la confrontación de ideas, el encuentro entre dos posiciones que manejan criterios distintos frente a una misma problemática. Es una tensión en la relación social e interpersonal generada por una diferencia de intereses. Los encuentros entre dos o más personas siempre estarán cargados de puntos de divergencia, los cuales son espacios que implican salir de una zona de comodidad a una zona de riesgo, pero ofrecen una oportunidad excelente para la construcción de nuevos aprendizajes. (Romero, 2011, pág. 13).

En efecto, este tipo de definición es consecuente con el proceso de construcción por medio de la diferencia y la construcción colectiva, que está mediada por unas normas mínimas. De esta forma se ve la necesidad de la coexistencia del conflicto con el sujeto como mediador de las formas de relación e interacción.

No obstante las dificultades de llegar a un punto medio por medio del dialogo hacen que este conflicto tome otras características, que generalmente siguen unos conductos regulares dictados por las leyes correspondientes a cada contexto, pero puede llegar hasta en punto de la agresión verbal y física, siendo un conflicto estructurado con unas características propias en las cuales lograr el objetivo sin importar los medios se convierte en el objetivo fundamental. La forma de

³Concepto definido en la investigación de Romero por medio de talleres desarrollados en la Universidad Nacional de Colombia. (2011).

conflicto en su mayor escala, cuyo origen es de carácter político e ideológico se manifiesta de la forma conocida como Guerra.

6.5 Guerra.

La Guerra es parte fundamental de la historia universal, ¿Qué sería de la historia que aprendemos en escuelas, colegios y universidades sin saber de la primera y segunda guerra mundial; la guerra fría y aún más antiguas sobre las históricas guerras entre Griegos y Persas?, por medio de las guerras se ha construido aquello que llamamos a groso modo, tanto la cultura oriental como la occidental. De tal modo que el Derecho Internacional Público promovido por la ONU, evidencia la guerra como un derecho. Para limitar las dinámicas en la que se presenta la guerra, aparecen un conjunto de normas internacionales como el Derecho Internacional Humanitario y los convenios de Ginebra (1864 y 1949).

La guerra como concepto general se define como un acto de agresión física o psicológica que se presenta por diferentes instrumentos y medios, que puede tener una escala regional-local hasta ecuménica, siendo una forma primitiva de eliminar la diferencia, generalmente de opinión, ya que el origen fundamental para que exista una fuerza organizada de personas con múltiples diferencias, pero con un objetivo en común, son los fines políticos e ideológicos de los mismos. Estos fines políticos e ideológicos dan cuenta del modo de organizarse; distribuir los recursos de un lugar determinado a otro; la religión que profesan etc. Si en algún momento esta orientación política, ideología o de cosmovisión de un grupo determinado se siente transgredida, sin un

punto medio de tolerancia y respeto, puede desembocar en guerra, como la guerras por territorio, religión⁴, por armas de destrucción masiva, por recursos naturales, etc.

⁴Las guerras con fines de religiosos de evangelización llamadas Guerras Santa.

7 Método.

7.1 Tipo de investigación

Enfoque Metodológico Cualitativo.

Lo que aquí se desarrolla se inscribe dentro del marco del enfoque cualitativo; Santana (2010) la define como el tipo de investigación que permite comprender e interpretar la realidad social circundante y acercarse al conocimiento de las problemáticas sociales desde el sujeto mismo y desde su contexto natural. En ese sentido, la importancia de trabajar sobre este enfoque metodológico se refiere al momento de formación académica en la que se encuentran los jóvenes universitarios, las construcciones y transformaciones que la dinámica universitaria les demanda desde diferentes saberes.

7.2 Diseño

7.2.1 Población.

La población que participa de la presente investigación, son estudiantes de las universidades públicas del municipio de Palmira, que comprende:

- Universidad Nacional de Colombia Seccional Palmira.
- Universidad del Valle Sede Palmira.
- Universidad Nacional a Distancia (UNAD)

Aunque con cada Universidad se pretendía trabajar con 12 estudiantes, por la naturaleza de la Universidad a distancia, no fue posible tener ese número, por lo cual se trabajó con cuatro estudiantes. Pero con las otras sedes si realizó de acuerdo a lo estipulado.

7.2.2 Grupos de discusión.

La recolección de información se realizara a modo de grupos discusión con los jóvenes estudiantes participantes de la propuesta de investigación, en ese sentido, la importancia de los grupos de discusión para este caso, es dada a que en dicho espacio de discusión, los participantes pueden modificar sus respuestas en relación a las dinámicas y debates que el espacio de grupo demande. En palabras de Barbour (2007). Dirá sobre los grupos focales o de discusión lo siguiente. Más allá de hacer la misma pregunta a varios participantes, su objetivo es generar y analizar la interacción entre ellos.

Dicha interacción permite al individuo o al participante joven en este caso, replantear de acuerdo a lo que escucha, posibilitando así, un amplio de discursos para fortalecer y cumplir el objetivo de esta propuesta de trabajo.

7.2.3 Sincronía-Diacronía.

Para entender estos términos, es importante entender que parten del concepto realidad social, entendida como una realidad cambiante que no tiene un límite determinado como lo plantea Bericat (1998).

La dimensión sincrónica hace parte de coincidir hechos en el tiempo y por medio de este dar una postura de la realidad, que en la presente investigación hace parte de la construcción de los relatos de carácter individual en relación a la víctima del conflicto armado interno de Colombia. Por otro lado, la diacronía hace parte del estudio evolutivo de los hechos, que involucra una compilación de relatos a condensar y realizar una lectura general por medio de la población y la construcción por medio del relato del conflicto armado interno en Colombia.

La dimensión y sincronía medida por esa categoría humana llamada temporalidad con la que se comparan movimientos y acontecimientos, siendo estas dos parte de las dimensiones metodológicas planteados por Bericat, planteando que no son combinaciones dicotómicas sino gradientes.

Teniendo en cuenta los postulados de Beltrán citado por Bericat (1998), “la sociología en tanto sociología histórica, es una sociología sin embargo no orientada al estudio del pasado, sino al estudio de la ineluctable historicidad de un presente que solo puede ser real en el límite entre lo que ha sucedido en el pasado y lo que sucederá en el futuro” (Pág. 67), es decir, si bien se pueden llevar a cabo estudios de un supuesto momento presente esto no quiere decir que la realidad sea estática, es tan solo el resultado de una mirada específica del fenómeno, que no es única ni totalizante si contemplamos también una mirada dinámica alrededor de las discusiones en cada uno de los estudiantes universitarios.

7.2.4 Análisis del discurso.

Para dar cuenta de cómo los jóvenes significan el concepto de víctima se hace preciso analizar los discursos que los grupos de discusión arrojen con los siguientes elementos.

- **La función del discurso.**

Es decir, que hace la gente con su discurso, como lo postula y para que lo postula. Potter (1987) plantea sobre la función del discurso lo siguiente. “Las personas hacen cosas con su discurso; hace acusaciones, preguntas, justifican su conducta, etc.” (Pag.64).

Se entenderá entonces por función el carácter que le pretende dar el participante a su discurso con relación a la víctima del conflicto armado interno y como el mismo discurso, dirige las intenciones para el posicionamiento frente a este fenómeno.

- **Variabilidad.**

La variabilidad son las formas en que los participantes a través de sus relatos, modifican su discurso, incluso hasta llegar a contradicciones propias para tomar postura, alrededor de eso que construyen dando una explicación al mismo. Potter (1987) dirá sobre la variabilidad lo siguiente: “La variabilidad es tanto un índice de la función como un índice de las distintas maneras de fabricar una explicación” (Pag.66).

Mencionado lo anterior y para efectos de este trabajo. La variabilidad de los discursos será para el caso de las representaciones sociales, quizá las formas en que

cambian las explicaciones para comprender en que funciones de las representaciones sociales y en qué sistema ecológico se ubican cada uno de los participantes.

- **Construcción.**

La construcción en el discurso delimita la función y las variables en las cuales se da el discurso de los individuos, es decir, esta construcción permite enfatizar la explicación que lleva a la acción última de lo que se quiere con el discurso a medida que se va construyendo. Potter (1987) “La noción de construcción enfatiza, una vez más, que el discurso está orientado hacia la acción” (Pág. 66).

Es decir, la construcción sobre la interpretación de víctima del CAIC estará mediada por los debates y la retroalimentación de los grupos de discusión y posibilitara en cada uno de los participantes delimitar su postura frente a la víctima al momento de enunciar por el sentido común y conocer la ley, su lugar en el mismo.

8 Categorías de análisis.

8.1 De lo general a lo particular.

Teniendo en cuenta que los participantes presentan discursos en dos momentos diferentes, entendiendo que ese discurso no es el mismo en los dos tiempos. Se observa una variabilidad en el mismo que se relaciona con las rango social o proximidad, como factores jurídicos y nacionales contrastado con familia, barrio o sector en el que posicionan el discurso. Aunque no se trata de solamente de disminución del rango en cantidad de población sino de puntualizar más concretamente su discurso.

De esta forma se nota una gran diferencia en cada uno de los tiempos, y por ende la necesidad de interpretar esta situación que se presenta. Más concretamente *De lo general a lo particular* como el momento en el que el sujeto logra puntualizar su discurso, ya sea en términos topológicos o en función de representación y lo que ello implica.

8.2 Influencia social.

La influencia social marca una pauta fundamental el cambio de los discursos de participantes en contraste con los tiempos, relacionándose con la identidad y en general con las funciones de las representaciones sociales. Par abordar el tema de las representaciones sociales es necesario traer a colación Mungy P. y Pérez J. (1991), que investigan sobre los procesos de identificación e influencia psicosocial y proponen tres aspectos que la complementa:

- Influencia de tipo inferencial: En donde el participante como punto de influencia es sometido a una múltiple categorización al igual que los demás miembros del grupo.
- Influencia de tipo inductivo: En donde el participante logra reconocer las características de las minorías y logra poder relacionarlas con las de las mayorías.
- Influencia de tipo deductivo: Es en donde la influencia no está determina a favor o en contra del punto de influencia, sino que tiene que ver con la trasferencia o disposición de los demás miembros en relación a los temas tratados.

Mungy y Pérez (1991), también señalan en cuanto a la influencia que:“(…) Si los atributos que la describen están positivamente connotados, una identificación con la minoría supone, pues, la auto atribución de características compatibles con la imagen positiva del propio blanco de influencia” (p.96).

8.3 Repertorio interpretativo.

Es decir los repertorios interpretativos serán entendidos como el conjunto de experiencias, palabras y conexiones semánticas que realizan los individuos al querer expresar algo, darle una función inicial sobre lo que pretende decir e ir construyendo la explicación del mismo alrededor de las variables que se den en dicha dinámica discursiva. Potter (1987) dirá sobre los repertorios interpretativos lo siguiente: “... Elementos esenciales que los hablantes utilizan para construir versiones de las acciones, de los procesos cognitivos y otros fenómenos...” (Pag.66).

Es decir la capacidad de movilización que tengan los diferentes discursos sobre otros para el posicionamiento sobre la interpretación de víctima de cada uno de los participantes y de los grupos de discusión.

8.4 Análisis del discurso

Para posibilitar entender al lector cual es la representación social y el lugar, en la ecología del desarrollo humano de los participantes frente a la víctima del CAIC. Se propone, analizar los discursos a través de la teoría de El Análisis del Discurso y la identificación de los repertorios interpretativos propuesto por Whetherell M. & Potter J. (1998). En ese mismo sentido, serán relevantes los argumentos elaborados por los participantes, tanto en el primer momento de los grupos de discusión como en el segundo momento, cuando se les da a conocer el marco legal para las víctimas del CAIC. En ese mismo sentido, se debe comprender que los discursos en cada uno de los participantes varían en relación a las discusiones que se aborden y la participación activa y argumentativa de cada uno de los mismos.

Tener en cuenta la variabilidad de los discursos será para el caso de las representaciones sociales, quizá, lo que posibilite comprender en que funciones y en qué sistema ecológico se ubican cada uno de los participantes. Para los autores mencionados anteriormente, la variabilidad en términos del argumento que elaboran cada uno de los participantes, será entonces lo siguiente “...La variabilidad en las explicaciones de los individuos es un rasgo esencial del uso natural del lenguaje, y una vía para comprender la acción”. Es decir, los argumentos emanados por cada participante después de realizado las discusiones sobre las preguntas de cada uno de los

momentos, posibilitara que estos tomen postura, es decir generen una acción argumentativa, para este caso de lo que ellos representan y se representan como víctimas del CAIC.

Ahora bien, para efectos de este trabajo, los repertorios interpretativos se analizarán en relación a las siguientes situaciones:

- Las formas en que estos conciben la víctima del CAIC.
- Si se sienten recogidos en la ley
- si existe otro tipo de conflicto
- como se han visto afectados por el CAIC.
- Cuál es su reposicionamiento de acuerdo con los momentos frente a la víctima CAIC.

8.5 Población objetivo.

La población que se va a tener en cuenta serán jóvenes estudiantes universitarios del municipio de Palmira, en ese sentido el municipio cuenta en la actualidad con tres universidades públicas y seis privadas para un total de nueve instituciones educativas de educación superior. Dicha población se escoge con el fin último de indagar sobre las representaciones sociales y la ecología del desarrollo humano en relación a la interpretación de esta población en el tema de víctima del CAIC que poseen por medio de sus relatos, como se ha estructurado y se han presentado transformaciones de dichas representaciones y la forma en que pueden cambiar en función de los discursos de sus pares en referencia las víctimas en el CAIC.

Para la presente investigación se escogen las tres universidades públicas presentes en el municipio, debido al carácter de lo público y lo que eso implica; entendiendo la Universidad pública como el espacio el que convergen diversos sectores poblacionales y se asemeja una muestra de lo que se puede observar en el contexto en el que está ubicada, conservando las proporciones.

Al ser jóvenes y universitarios, los sitúa en un perfil de toma de decisiones trascendentales para el futuro de la sociedad, ya que son estos mismos, los que tendrán en su manos mecanismos de poder e influencia social por medio “aparatos de dominación”, como por ejemplo: cargos público, medios de comunicación, familia, etc. En síntesis son el relevo generacional, y por eso la necesidad de investigar en esta población determinada, ya que brinda un diagnóstico de cómo se viene trabajando las últimas décadas y cuál es la tendencia que se avecina. Por eso se orienta la investigación a 28 estudiantes, doce estudiantes por cada universidad de tiempo completo y cuatro de universidad a distancia, para llevar a cabo una jornada de discusión con cada uno de ellos. Dando importancia al momento de la vida que comprende los 14 a los 28, así como lo plantea la UNESCO (2010):

“la toma de decisiones más relevantes en lo que respecta al camino a seguir en la vida. Es menester además que en los comienzos de la juventud suelen existir para algunos limitaciones en lo que respecta al entorno social, limitaciones que sumadas a la natural incertidumbre por los cambios vividos a nivel biológico y psíquico pueden derivar en problemas. Una vez que este proceso culmina generalmente el joven contiene muchos más elementos y recursos para afrontar”

A parte de esto, es necesario rescatar el momento histórico en que se encuentra la juventud de esta generación, por medio de la coyuntura relacionada con el tema de la paz, reconociendo que su vida ha sido construida en medio del conflicto. Pero que de ser exitosos los procesos de paz estarán en plenas condiciones para trabajar y construir el tema del pos conflicto y así tenga una mejor base desde la juventud y una mayor continuidad en el tiempo.

8.6 Cuadro metodológico

Objetivo	Categoría	Técnica
Representar a través de un grafo el lugar del discurso de los participantes en relación a las funciones de las representaciones sociales.	Conocimiento: permite saber que conocimiento tiene la población sobre las víctimas del conflicto armado, sin calificarlo como correcto o incorrecto sino identificarlo.	Grupo de discusión; presentación de la pregunta ¿Se considera víctima del CAIC?
Representar a través de un grafo el lugar del discurso de los participantes en relación a la Ecología del Desarrollo Humano.	Identidad: permite por medio de su experiencia reconocer de los grupos o entorno social al que pertenezca su postura ante las víctimas del conflicto.	Grupo de discusión; presentación de la pregunta ¿Según la ley, se considera víctima del CAIC?

Reconocer los repertorios cotidianos de los participantes sobre las víctimas del Conflicto Armado Interno de Colombia.	Orientación: permite reconocer cuales son la percepción de la víctima del conflicto por medio de los estímulos sociales.	Grupos de discusión, análisis del discurso
Reconocer los cambios del discurso de los participantes en los diferentes momentos de los grupos de discusión sobre la víctima del Conflicto Armado Interno en Colombia.	Justificación: Permite reconocer el repertorio construido por medio de la cotidianidad con el que justifica su postura ante las víctimas del conflicto armado.	Grupos de discusión; análisis del discurso

8.6 Ruta de investigación.

La ruta de investigación para el presente trabajo contara con dos momentos, el primero; serán reunidos los participantes y se realizaran grupos de discusión en el cual se abrirá con la siguiente pregunta ¿Se considera víctima del conflicto armado interno de Colombia? En este primer momento los participantes enunciaran su sentido común de lo que conocen del mismo y debatirán. Y un segundo momento en donde se les dará a conocer la definición de victima brindada por la ley, se les retornara la pregunta inicial con el acumulado de las discusiones del primer momento. Seguido los debates, se les terminara preguntando por tercera vez en este

segundo momento, se plantea los siguiente; *en relación a todo los planteamientos mencionados anteriormente, y a modo de conclusión personal ¿Se considera usted víctima del conflicto armado interno en Colombia?*

Momento	Actividad	Objetivo
1	1- Grupos de discusión	Propiciar un espacio abierto de debate entre los participantes, en donde se postulen las posiciones en relación a la interpretación de víctima del CAIC
Momento	2. Grupo de discusión	Se le presenta a los participantes la definición de víctima del marco de ley
2		
Momento	Recolección de la información	Recolección de la información de los dos momentos de los grupos de discusión
3		
Momento	Análisis de la información	Analizar la información a la luz de la teoría de las representaciones sociales y la ecología del desarrollo humano
4		
Momento	Resultados	Evidenciar a través de los resultados
5		

9 Análisis

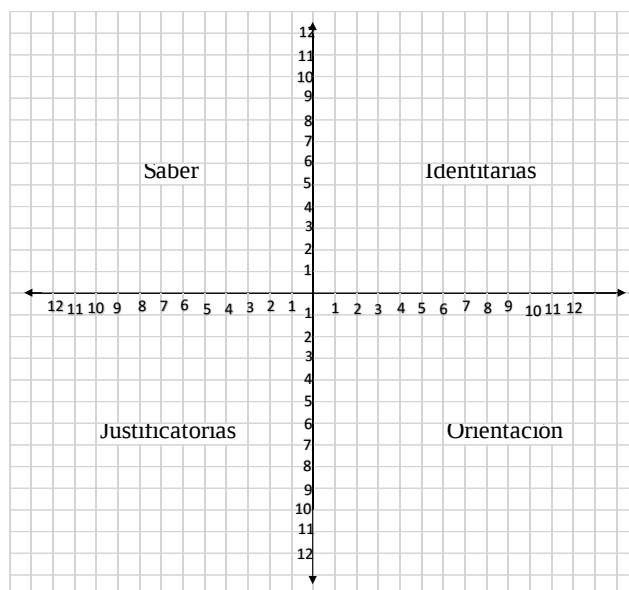
9.1 Análisis desde las funciones de las representaciones sociales.

Para analizar el discurso de los participantes, se toma como referencia las funciones de las representaciones sociales propuestas por Abric (2001). Y se complementa con un grafo inédito basado en un plano cartesiano, pero guardando varias diferencias.

De acuerdo a Abric (2001), se toma el siguiente orden para el grafo y análisis:

- a. Funciones de Saber.
- b. Funciones de Indentitarias.
- c. Funciones de Orientación.
- d. Funciones Justificadoras.

Se toma el mismo orden propuesto por el autor en su obra y por medio del grafo se posiciona de acuerdo a las manecillas del reloj, de la siguiente manera:



En el grafo aparecen números que representan a cada participante de los grupos de discusión y no pertenecen a algún orden ascendente de ningún tipo, ya que son tomados en orden aleatorio para el análisis, que lo separa del tradicional plano cartesiano. Por el contrario pretende separar y hacer más cómodo visualmente el posicionamiento del discurso de cada participante.

En esta medida, se toma un color por cada participante y se marca con un punto de acuerdo a la función o funciones en las que posicione el discurso, permitiendo mostrar de manera tangible el discurso individual y colectivo que permite comparar y leer grupalmente los discursos y se tomaran en cuenta los dos tiempos que dividen el grupo de discusión.

9.1.1 Análisis de la Universidad del Valle, Sede Palmira.

Un primer dato relevante de este grupo de discusión es que todo y cada uno de ellos por medio de las preguntas orales y escritas, responden por unanimidad a la pregunta -“¿Se considera

usted víctima del conflicto armado interno de Colombia? Con un rotundo “Sí” bajo diversos argumentos.

A la pregunta –“¿De acuerdo a la ley de víctimas en su artículo 3, se considera víctima del conflicto armado interno en Colombia?””, la respuesta en su gran mayoría dio como resultado un –“No”, en donde no hubo mayor argumentación, pero si expresiones de inconformidad y rechazo por la misma, refiriéndose a ella como “doble moralista” “obvio no me consideran víctima” y otras expresiones.

De acuerdo a la información, se nota los jóvenes participantes reconocen el conflicto armado interno, situando la mayoría de sus opiniones en la Función de saber, en donde sin explicitar la fuente exacta de aquél conocimiento, se contempla que es producto de sus relaciones sociales. Las opiniones en la mayoría de los casos son de forma estructurada de acuerdo al tiempo que se brinda en el grupo de discusión, demostrando que es un tema que se maneja en su cotidianidad y que tiene gran impacto en el quehacer cotidiano.

Se interpreta que estos jóvenes tiene una forma particular de concebir el conflicto, si bien reconocen que existe una expresión armada por medio de grupos subversivos, pero no es la única forma en que se manifiesta, y enuncian factores claves como: educación, salud, alimentación, derechos laborales, igualdad de género y xenofobia. Estos elementos son estrechamente relacionados con las Funciones de Saber e Identitarias, dado que giran en torno al saber del sentido común y la forma en que lo interioriza, ya sea como estudiantes, deportistas, entre otros;

en vista de ello, se entiende que la agresión no llega a ellos solamente como sujetos, sino al entramado cultural que lo rodea, siendo una víctima individual y/o grupal.

Como era de esperarse, en el momento de tocar el tema dentro de la discusión grupal sobre los actores son mencionados la mayoría de los grupos subversivos que actúan en Colombia, y para sorpresa es nombrado un actor, que además se trajo a colación implícita y explícitamente que fue es Estado Colombiano; incluso uno de los participantes expresó textualmente “El principal actor” refiriéndose al rol que ocupa el estado en el conflicto colombiano.

Los discursos justificatorios estuvieron encaminados hacia las acciones armadas por parte de la insurgencia y por parte del estado colombiano en lo referente al tema del CAIC, pero al reconocer el conflicto en otras formas y expresiones como política, económica y social, y lo armado no únicamente desde la insurgencia y estado, no obstante añaden las pandillas, crimen con armas individual y organizado; por otro lado, se muestran los paros campesinos y estudiantiles acompañado de otro tipo de manifestaciones que involucran acciones.

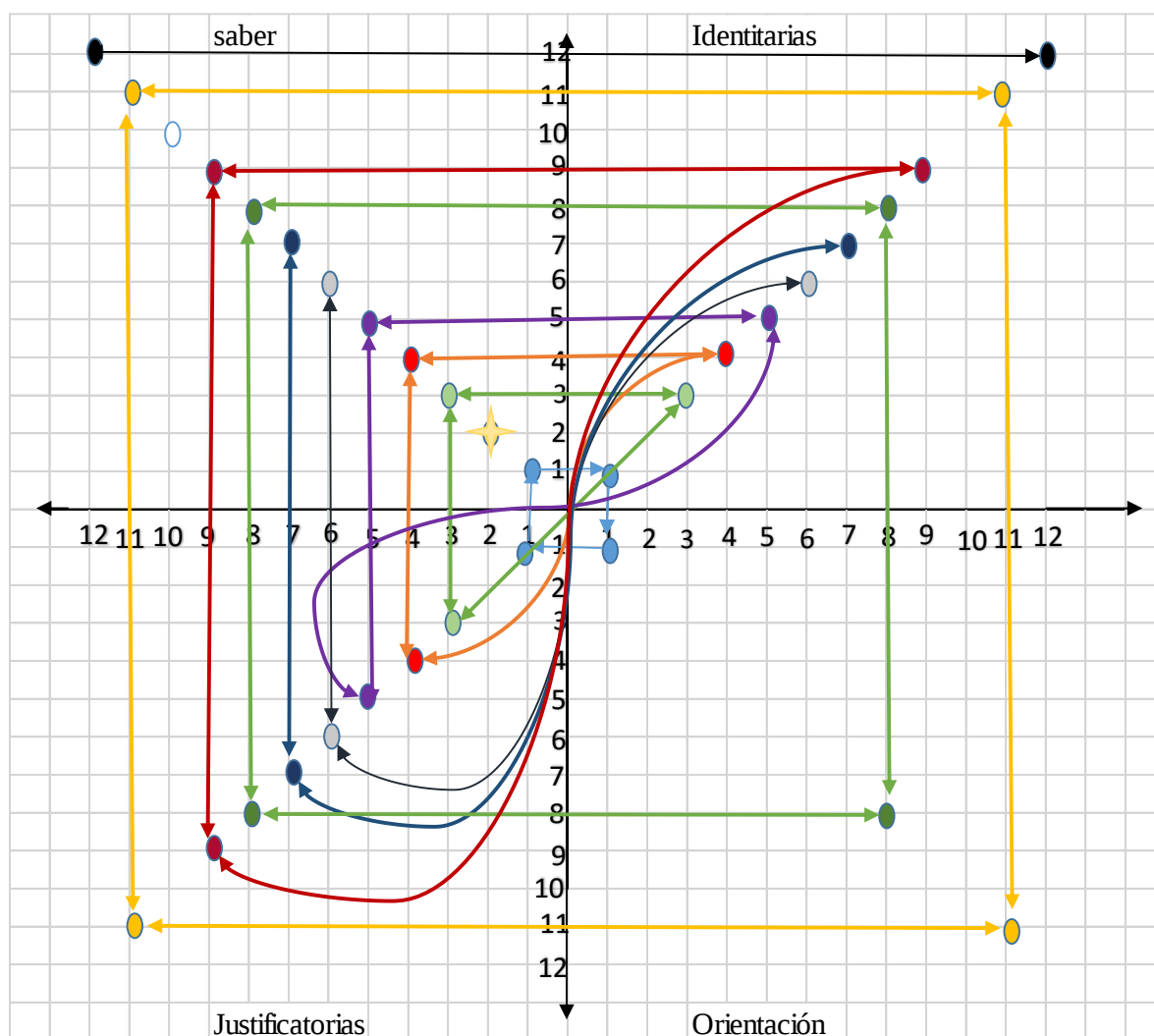
Después de tocar los rasgos relevantes de cada función se nota un rol de los jóvenes más activo del que aparenta, ya que evidencian que son afectados en varias instancias y tiene una saber construido de forma individual y colectiva, y debido a las condiciones geográficas de la comunidad no son directamente afectados por alguna presencia subversiva (solo un participante habla de un caso con uno de sus familiares) y la mayoría se siente atacado por el mismo estado colombiano por medio de la educación, salud y oportunidades.

Teniendo en cuenta que en el punto central de la rejilla se encuentra la ley de víctimas, la tendencia que muestra el resultado es que la ley de víctimas no contempla a los participantes como víctimas, por esto se puede decir que todas las personas del grupos de discusión son víctimas asumidas del conflicto armado interno en Colombia y que lo asumen de carácter político, económico y social.

A continuación el análisis en los tiempos de los grupos de discusión.

Tiempo 1.

Grafo 1.1



El primer tiempo caracterizado las respuestas subjetivas y sin ningún tipo de orientación externa al conocimiento del sentido común, este tiempo se toma solamente con la pregunta -¿Se considera víctima del conflicto armado interno de Colombia?

Se observa que en su totalidad los participantes se ubican sobre la función de saber, aquellos participantes tienen conocimiento sobre el CAIC, independiente de que sea desde su formación académica o no, es una idea la cual tienen de alguna manera estructurada, pueden responder preguntas relacionadas con el tema y asocian ese conocimiento con el de su vida cotidiana. Ese saber lo emplean para ejercer una postura crítica al conflicto, señalando responsables directos entre ellos se refieren directamente a las guerrillas mencionando en su mayor medida a las FARC y al Estado Colombiano por medio de las instituciones, negligencia en temas sociales y como actor armado, sin especificar fechas determinadas, aludiendo a que es implícito y que es una característica del conflicto colombiano.

Se puede decir abiertamente que los participantes saben del CAIC y bajo ese criterio que son víctimas del mismo, también que no hay una concordancia de su apreciación y lo que muestra la ley de víctimas, lo que conlleva a que no se sienten recogidos bajo los planteamientos estatales, ya que aparte de ser víctima asumida del conflicto y que reconoce que uno de los victimarios al estado y también le niega la posibilidad de reconocimiento como víctima, lo puede postular para una posible *re-victimización*.

Se encuentra que el de los participantes presentan un discurso que lo identifica como víctimas de conflicto armado; y en medio de las funciones ya que las respuesta corresponde a la siguiente estructura:

- Respuesta corta (si/no).
- Características de víctima.
- Justificación del por qué es víctima.

Sin bien todos pueden dar una respuesta corta que este grupo fue un “Sí” generalizado, no todos llegan a dar unas características las cuales lo puedan separar de ser eso y no otro; es decir, características que evidencien en su discurso que es víctima o no.

En contraste, a nivel de orientación sólo el 15% de los participantes ubican parte de su discurso a nivel de orientación, ya que se ubican en la postura de víctima y ejercen una fuerte crítica al estado colombiano; sin embargo no recuerdan que hacen parte del mismo estado colombiano y no expresan ningún tipo postura dentro su discurso que los oriente como víctima o para la transformación de las dinámicas estatales.

Aunque en este primer momento los participantes muestran un repertorio a cerca del conflicto y sus postura ante el concepto de víctima, se observa que se hace de una forma apasionada y motivadora, pero también puede ser natural que sea la primera vez que se le hagan ese tipo de cuestionamientos, y por la forma en que está estructurada la pregunta, es posible que pueda dirigir a la persona que sentirse víctima y en el caso que tuviera esa postura previa sería

posible re victimizar al o los participantes, pero una cuestión en la cual se puede colegir en el análisis del segundo tiempo del grupo de discusión.

Trazos similares.

3-4-5-6-7-9: Con estos participantes gráficamente se logra hacer un triángulo que sus puntas se sitúan en las funciones de saber, identitaria y justificadora, que corresponde a la mitad de los participantes del grupo. Tiene en común que poseen un repertorio y una idea sobre el conflicto y en la forma en que es víctima, pero no logran postular un discurso de orientación, lo cual puede mostrar una tendencia a que los estudiantes tienen un grado de estructuración y una forma de situarse ante el concepto de víctima.

Un factor que comparten estos participantes, es que inician describiendo problemáticas del país, ni siquiera propios directamente ni de su familia o comunidad inmediata, en donde implícitamente se quieren situar pero no logran puntualizar o individualizarse como víctima, sino que se logran identificar como víctima pero desde un campo social amplio, desde el abandono del estado u organizaciones bélicas que generan temor pero desde la distancia.

1-8-11: Estos son los participantes que en su discurso logran tocar las cuatro funciones, en donde emplean el conocimiento y al igual que el grupo mencionado anteriormente, demuestra una estructura definida dentro de su discurso. La diferencia radica en que hay planteamientos sociales como víctima nivel general y también de carácter puntual, contrastando directamente las

dinámicas sociales del conflicto con su individualidad y lo tiene en cuenta para su quehacer cotidiano, en donde se evidencia la función de orientación.

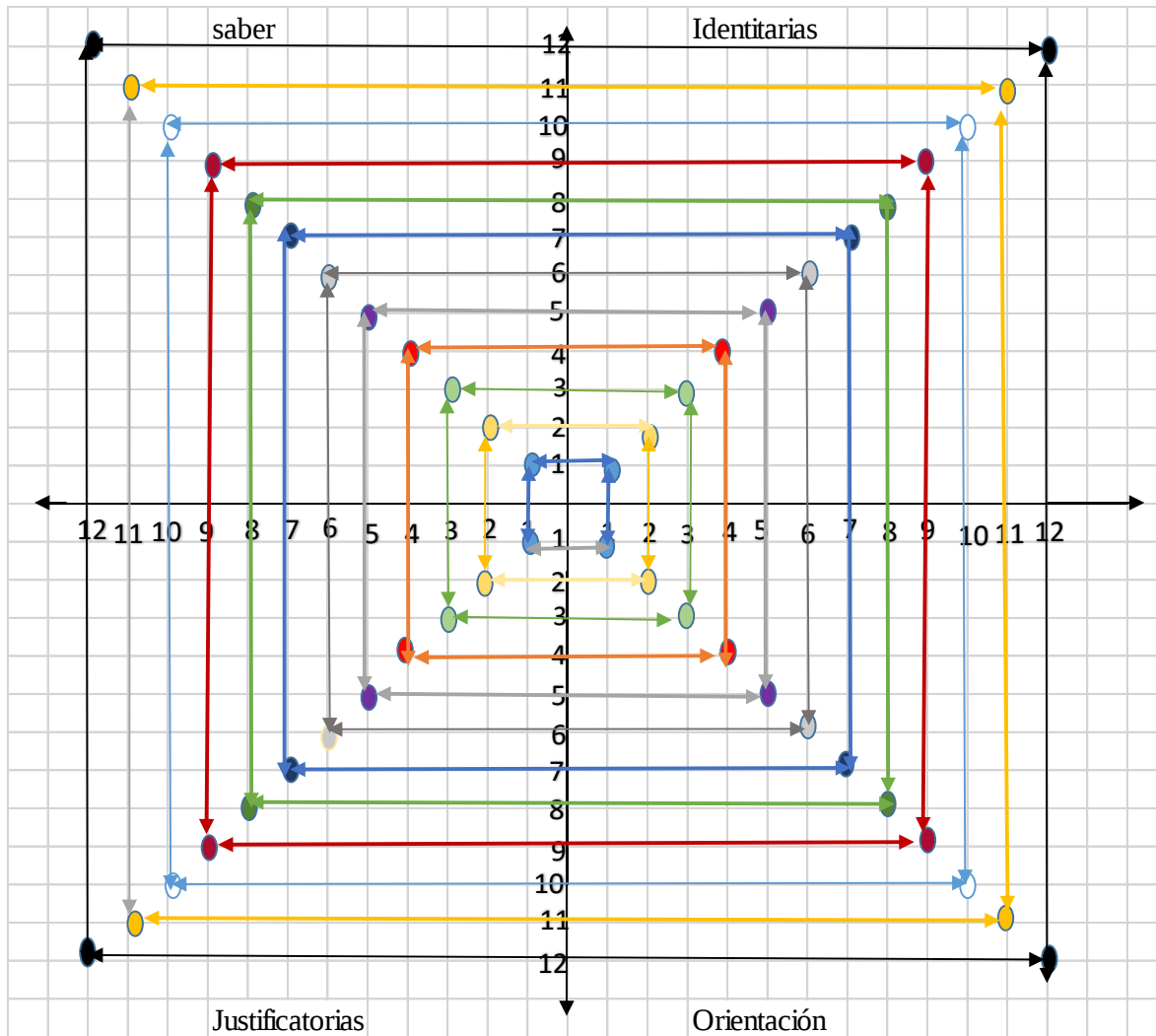
Así, estos participantes evidencian que su identidad como víctima del conflicto lo involucra a actuar de una forma determinada en su vida cotidiana y a tomar acciones como víctima para poder transformarlo.

2-10: Son participantes que logran mostrar un conocimiento desde el sentido común por la cual se sienten víctimas del CAIC, pero no muestran interés en sumergirse en el tema, aunque reconocen el conflicto y no lo limitan a la expresión armada de conflicto y se sienten permeados por él y se posicionan desde la función de saber.

12: Este participante a pesar que la mayor parte de discurso es desde la función del saber, alcanza a mostrar rasgos de indetitarios, por un lado emocional pero igualmente válido.

Tiempo 2.

Grafo 1.2



El momento número inicia con la segunda pregunta del grupo de discusión “En la ley 1448 de 2011 en el artículo 3, (se pasa a leer el artículo) ¿Según lo anterior se considera usted víctima del conflicto armado interno colombiano?” y la tercera pregunta “De acuerdo a todos los planteamientos mencionados anteriormente y a modo de conclusión personal, ¿se considera usted víctima del conflicto armado interno de Colombia?”

En la primera pregunta referente a la ley de víctimas, 11 de los 12 participantes plantean que no son víctimas de acuerdo a la ley, con respuestas como: “no”, “de acuerdo a esa ley doble moralista no” y “según la ley no.

Aunque todas las repuestas de los participantes fueron de negativas de acuerdo al marco normativo de la ley de víctimas, se percibe incomodidad y sorpresa con aquel documento, aunque en particular llama la atención la forma de expresar su “no” la participante 1 en donde enuncia: “No, la ley de víctimas no alcanza a recoger las múltiples formas del conflicto en el país”.

Llama la atención significativamente la respuesta del participante 5, que expresa lo siguiente: “Si, porque mi abuelo fue secuestrado por la guerrilla de las FARC, pero independiente de eso de todas formas la guerra nos deja sin plata para la educación y la salud y con eso de todas formas sigo siendo víctima, por las cosas de la primera pregunta”. Y en la primera pregunta tocaba temas de inseguridad, salud, educación y generalidades de lo que el argumenta como conflictos armados y sociales, que curiosamente no lo llevó a tener un discurso de orientación que lo llevara a actuar o tomar determinadas acciones por hecho familiar, como odio por las insurgencias o alguien particularmente; además, el participante a pesar de no ser contemplado por la ley, está próximo a ser tocado por la misma y decide no apelar a ella y por el contrario se aferra a su grado de victima social, rechazando la forma definida (directa).

En cuanto al grupo completo se reconoce que como participantes y desde la psicología concebidos como sujetos, no podrían ser los mismos antes del grupo de discusión que después, ni siquiera desde el primer al segundo tiempo del grupo de discusión, y por medio representaciones sociales se pueden interpretar que:

A pesar de que existe una representación social del conflicto y los participantes lo evidencian en su discurso, resulta importante en nivel de estructuración en que poseen, porque a pesar de que en el imaginario social pueda existir la percepción que tanto los jóvenes universitarios, no tienen ningún tipo de interés ni de conocimiento sobre el conflicto y su papel dentro de él, dejan en evidencia que independientemente del rol orientador de las consignas arrojadas en los grupos de discusión, los jóvenes universitarios participantes han generado toda una construcción e interiorización del Conflicto Armado Interno Colombiano como víctimas.

Finalmente se nota un importante cambio en cada uno de los sujetos comparando los dos momentos, y aunque en las respuestas escritas no hay mayor argumentación y se hace parcialmente en lo oral, los participantes por aceptación y reconstrucción colectiva respetan los diferentes argumentos, y los apropian; porque a pesar de que puede ser un tema que puede desembocar en un gran contenido ideológico que puede tocar fibras sensibles, no fue el caso. Al presentar argumentos que a pesar de ser personales mostraban un nivel de objetividad y respeto sin abandonar la crítica, que en algún momento se convierte en un discurso colectivo, ya que a medida que intervienen pretenden complementar y articular con el discurso del otro, no por alienación ni persuasión, sino porque el espacio permitió que las personas pudieran expresarse y

se lograron identificarse como algo que nunca habían sentido antes como “víctima” y no solamente de carácter individual, también colectivo.

En este tiempo no existe un análisis por trazos similares ya que el mismo ejercicio del grupo de discusión y su dinámica particular, hace que los sujetos puedan tocar otro tipo de funciones, incluso todas. Tanto es así que todos alcanzan a tocar con su discurso las cuatro funciones, no queriendo decir que todos tengan o deban tener el mismo nivel de estructuración sobre el tema de víctima y su identidad, ni tampoco definirlo en términos de la moral que esté bien o mal en alguno de los tiempos empleados; lo que se logra describir es se logra un trazo similar ya que por medio de la discusión en un ambiente de respeto todos logran pensar y describir de una forma más completa temas del conflicto y lo que les compete como víctima en relación con cotidianidad.

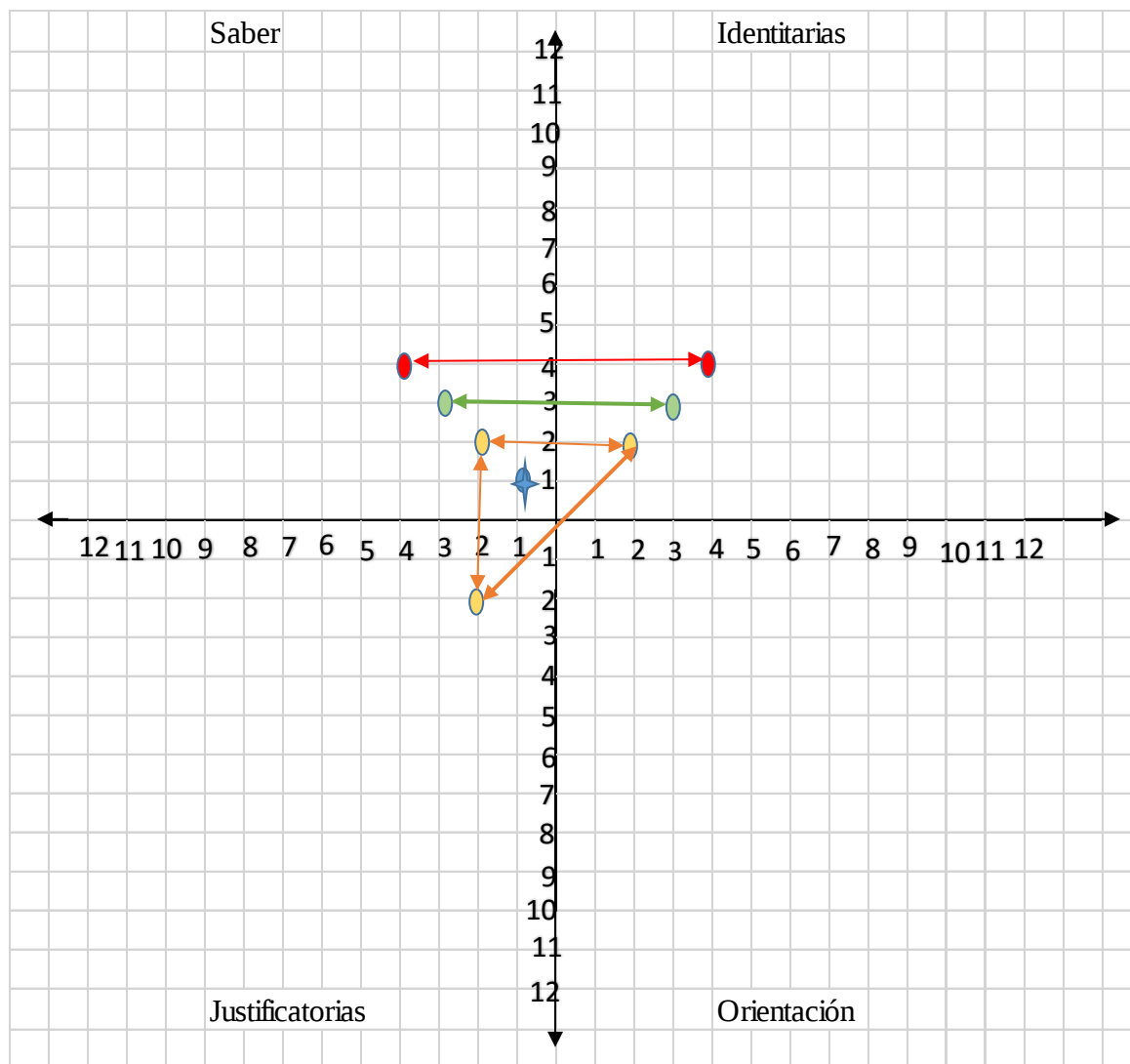
9.1.2 Análisis de la Universidad Nacional a Distancia (UNAD).

Entendiendo las particularidades de esta comunidad se entiende que la UNAD, es una de las universidades del municipio con menos estudiantes y como su nombre lo dice es a distancia, por lo cual es más complejo poder articular los encuentros como grupo de discusión que se ve reflejado con la cantidad de participantes.

A rasgos generales se observa que los participantes hablan con propiedad sobre las dinámicas del conflicto y sobre su postura como víctima, desde una postura personal en donde no hay ningún tipo de interés por complementar o generar un discurso grupal. Aunque todos expresen ser víctimas del conflicto pese a que algunos discursos puedan parecer contradictorios.

Tiempo 1.

Grafo 2.1



Una de las características principales es que los participantes primero hablan de la forma en que colectivamente pueden ser víctimas y generalidades sobre el conflicto, sin señalar actores ni personas responsables del CAIC; Incluso, no hablan directamente de ese tipo de conflicto sino que refieren a “violencias” o “sufrimientos” a nivel social, sin embargo dándole un carácter

ideológico; por ejemplo en donde un participante manifiesta: “percibo el dolor de las familias colombianas afectadas tanto de izquierda como de derecha”.

Se reconoce entonces que la función del saber está supeditada a formación integral de los participantes de esta institución, y solo uno de ellos se queda en este nivel, los otros pueden ir más allá de en las funciones en donde dos llegan a la función identitaria y solo uno de ellos adicionalmente a justificadora.

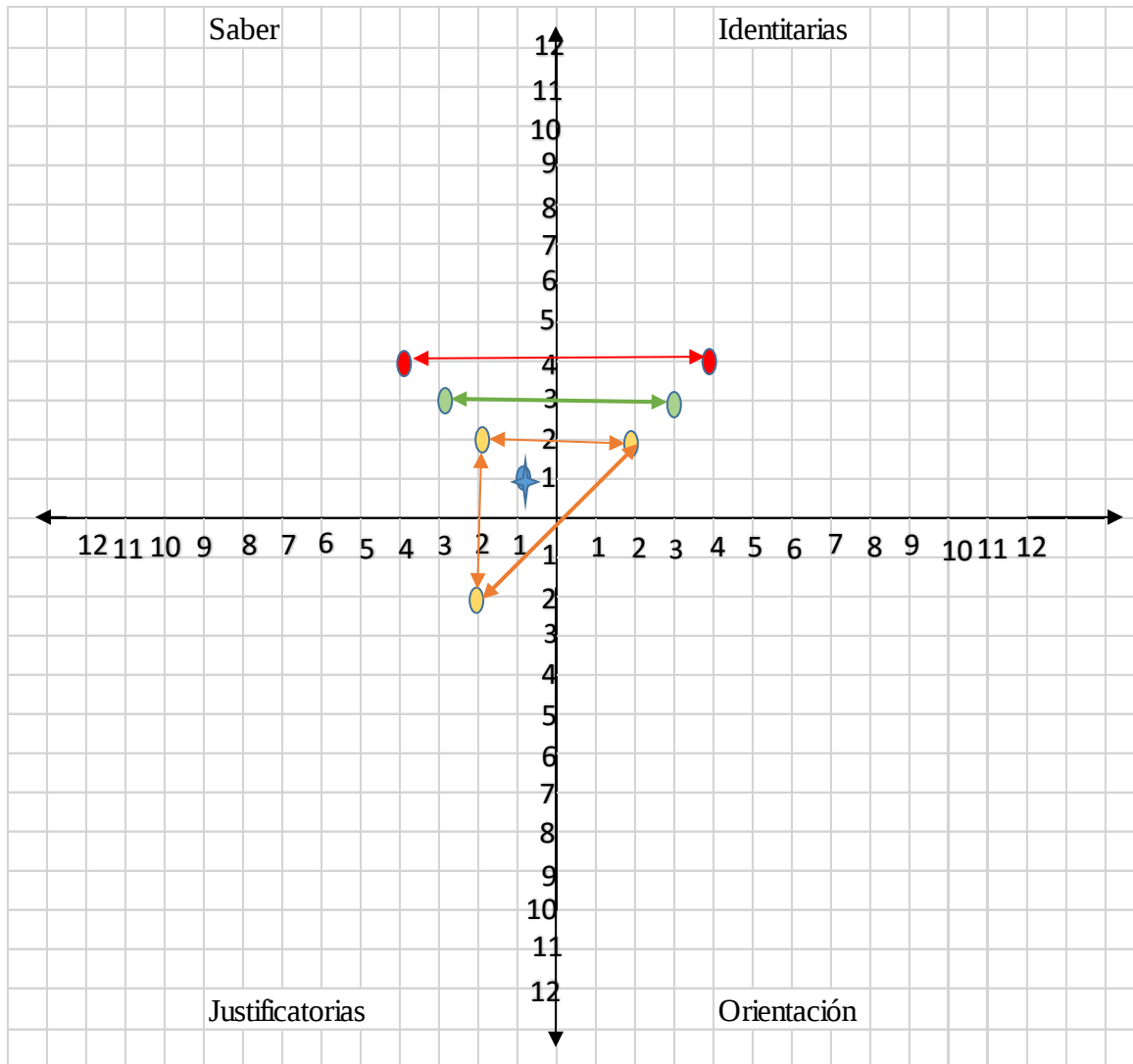
Trazos similares.

Los únicos trazos similares que pudieron encontrarse en fueron los del participante 3 y 4, en donde logran identificarse a modo de víctima desde el carácter grupal haciendo relación en lo que para ellos pueden haber niveles de víctima catalogándose víctimas indirectas pero aun así afectados por el conflicto. Logrando ir más allá del participante 1 que sitúa en la función de saber.

En cuanto al participante 2 muestra un trazo que aparte de la función identitaria logra justificarse, pero como todos los anteriores no logra ningún tipo de función orientadora.

Tiempo 2.

Grafo 2.2



El grafo 2.1 y 2.2 que corresponden al análisis de la UNAD, son los mismos ya que no hubo mayor argumentación por parte de los participantes y su postura fue constante durante el ejercicio, en donde cada postura fue subjetiva y no hubo mayor impacto frente al argumento del otro. Pero aun así renegaron la ley, poniendo por encima si criterio personal y vivencias ante una

ley que siente que no los cobija como víctimas, reconociendo que deben existir ciertos niveles dentro del concepto de víctima, pero aun así no deberían ser excluidos y ser re victimizados en este caso por el estado colombiano.

9.1.3 Análisis de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Palmira.

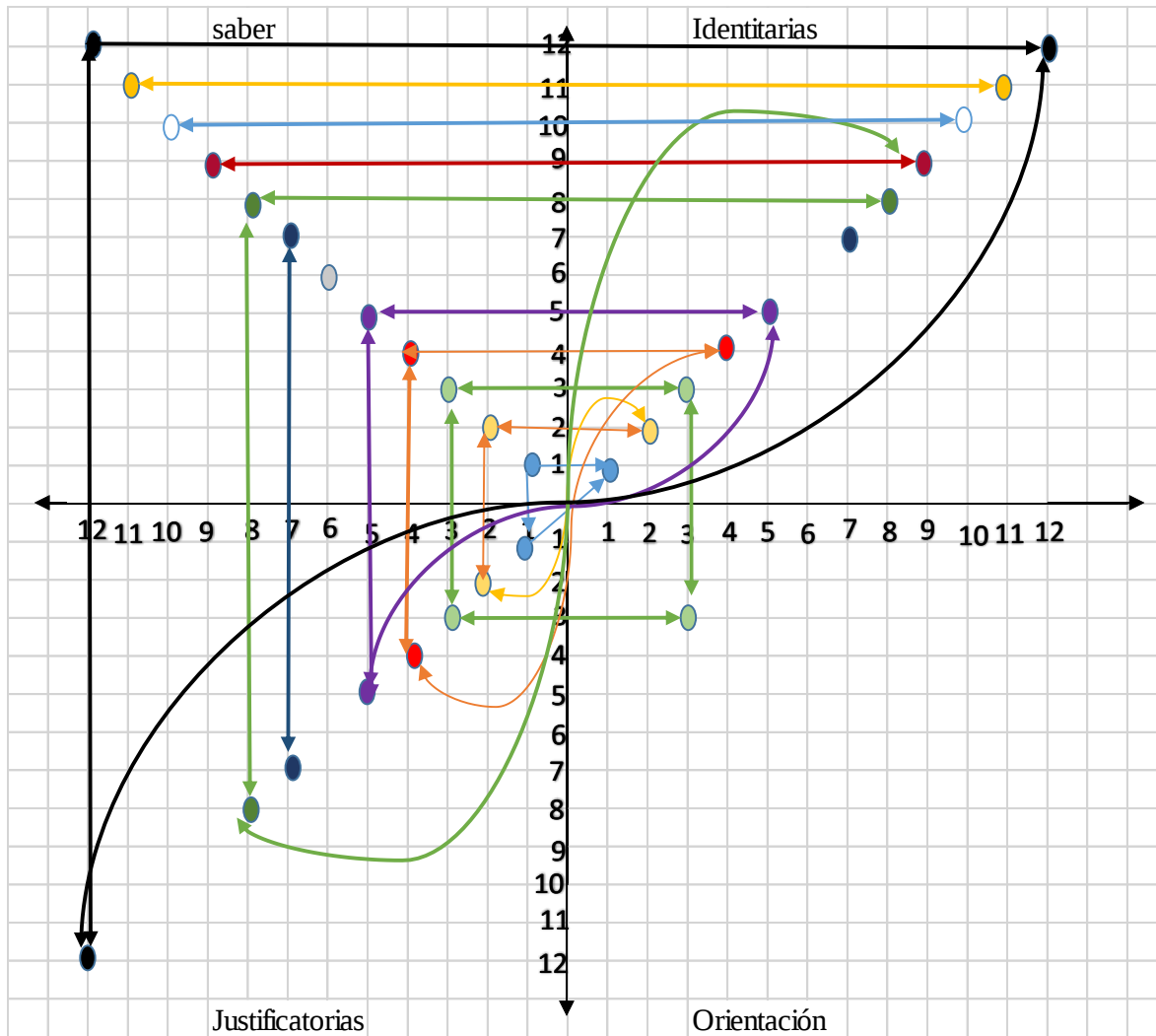
Los participantes de esta institución no fueron tan receptivos ante la propuesta del grupo de discusión y aunque son la universidad con más estudiantes del municipio, fue difícil poder reunirlos para la actividad

El grupo tuvo respuestas muy acordes con respecto a los participantes de la Universidad del Valle, en relación a que en su mayoría argumentan que son víctimas del conflicto, en relación a remas sociales y nombrando al estado como un actor del mismo, que es sus acciones se veían afectados, ya que por el contexto geográfico la mayoría no siente un contacto directo con ello, y quienes medianamente lo podrían hacer creen que hay personas que le ha tocado peor a otras personas o familias y por ende en su mayoría se refieren ser víctimas indirectas.

También la forma del discurso, en donde dan su respuesta corta “si” y posterior tocan las generalidades del conflicto y pesar de que se habla de puntualmente del CAIC, lo relacionan con la inseguridad en cuanto a delincuencia común que a las características de grupos como guerrillas y paramilitares.

Tiempo 1.

Grafo 3.1



Por la naturalidad que implica las representaciones sociales y el saber des sentido común, en común que todos los participantes logren ubicarse dentro de la función de saber, seguido de funciones Identitarias y Justificadoras, en menor medida de orientación.

Se cree que este las toman esta forma debido a que de acuerdo a lo que “saben” constituyen un relación identitaria con ese saber en tanto al conflicto y su postura como víctimas, en cual por medio de su repertorio cotidiano le brinda herramientas para poder acceder a su función justificadora. Frecuencia que se repite en relación a los estudiantes de la Universidad del Valle, también en relación con la poca frecuencia de la función de orientación por presentar generalidades del conflicto que evidentemente los toca y logra orientarlos pero no lo evidencian en el discurso y posiblemente no sea de su conocimiento por más cerca que puedan estar de tocarlo.

Trazos similares.

1-2-4-5-8-12: En estos participantes por miedo del grafo se observa una triangulo, en el cual tocan las funciones de saber, identitarias y justificadoras. Ya que tiene en común que tocar generalidades del conflicto y tienen una un pensamiento en mayor o menos mediada estructurado que logra identificarlo como víctima, pero no expone la forma en que puede orientarse conducta o cotidianidad.

Y como daño no menos relevante, comienza a marcar una tendencia en lo participantes con este tipo de discurso con relación a las representaciones sociales.

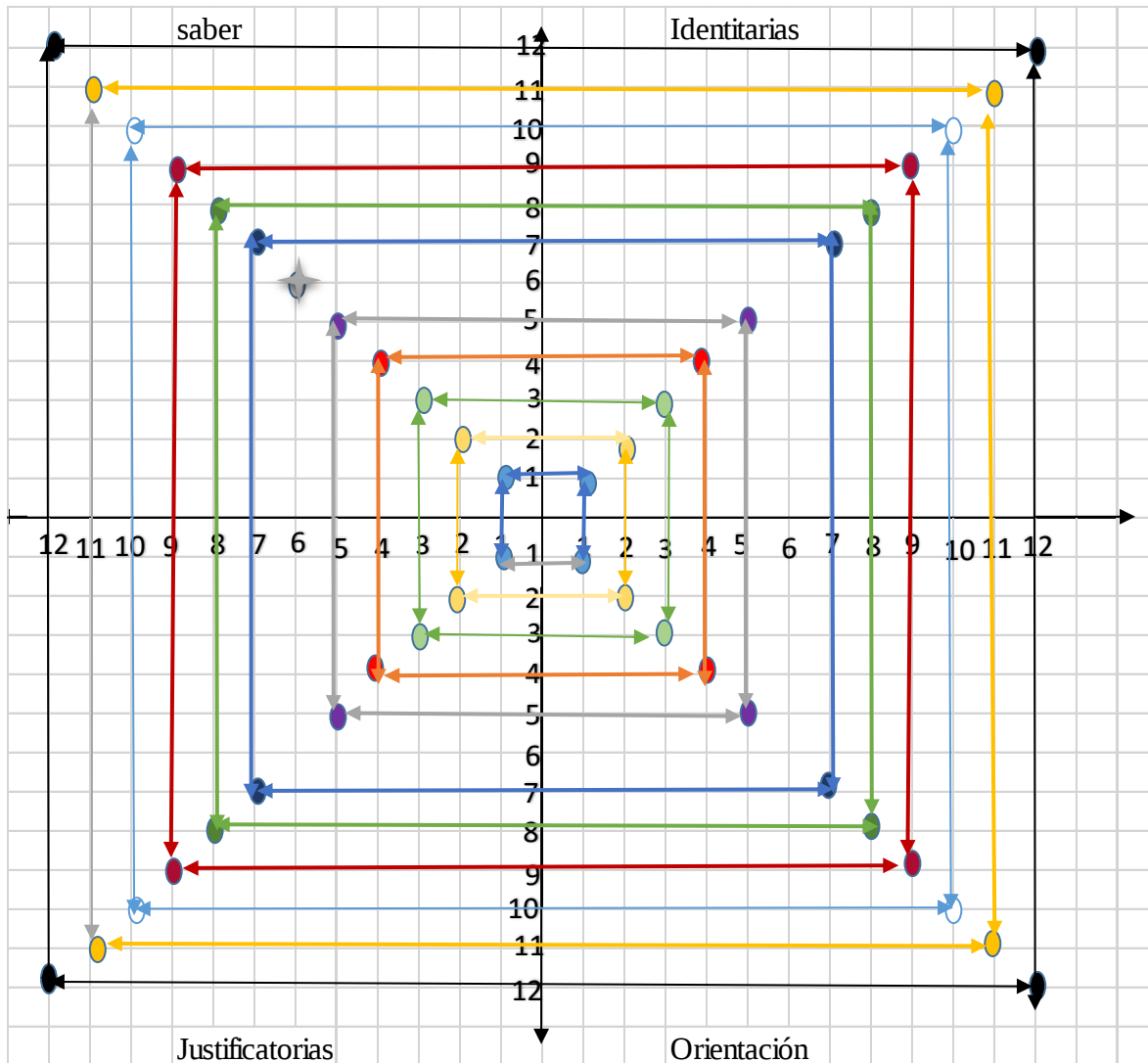
9-10-11: son participantes que con el saber se logran identificar pero no tienen argumentos para justificar o no logran articular un sus formas de expresión la forma en que pueden llegar a ser víctimas, pero si tienen conciencia de que lo son.

3: Es el único participante de este grupo que toca las cuatro funciones de las representaciones sociales, que a diferencia con los anteriores, logra mostrar con discurso la forma en que se ve orientado como víctima.

6: A parte de ser el único participante de este grupo fue el único de todos que no se considera víctimas del conflicto, no presenta ningún tipo de argumentación al respecto y no cambia su discurso en ningún sentido, ni siquiera contra argumenta ni impulsa alguna idea ajena. Tampoco se relaciona con molestia frente al espacio, con las preguntas o los demás participantes ya que fue voluntariamente y no mostraba molestia, solo silencio.

Tiempo 2.

Grafo 3.2



En este segundo momento, la mayoría de los participantes comienzan a tocar en su discurso las cuatro funciones con excepción de uno. Ya sea por expresión oral o escrita manifiestan un cambio en su discurso, que no necesariamente falsea el primero, sino que lo complementa orientado en focos que lo demás participantes tocan que no son nuevos y otros de los cuales si lo

son y los adoptan a su repertorio, habiendo una gran homogeneidad en los discursos a nivel de las funciones de las representaciones sociales.

Proceso que se acerca en gran medida a lo los resultados arrojados por el grupo de la Universidad del Valle, pero que se ahondará el apartado de análisis por categorías.

9.2 Análisis desde la teoría Ecológica del desarrollo.

Para analizar el discurso de los participantes, se toma como referencia La Ecología del Desarrollo Humanos propuesta por (1987). Y se complementa con un grafo que representara los diferentes sistemas ecológicos en los participantes.

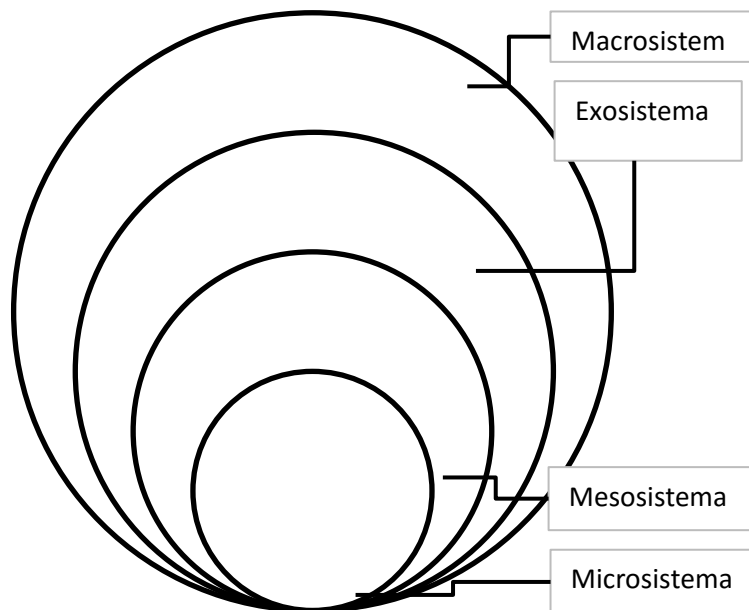
De acuerdo a Bonfrenbrener (1987), se toma el siguiente orden para el grafo y análisis:

- a. Microsistema
- b. Mesosistema.
- c. Exosistema
- d. Macrosistema.

Se toma el mismo orden propuesto por el autor en su obra y por medio del grafo se posiciona de acuerdo a su discurso en uno de los sistemas propuestos, de la siguiente manera: En el grafo aparecen números que representan a cada participante de los grupos de discusión y no pertenecen a algún orden ascendente de ningún tipo, ya que son tomados en orden aleatorio para el análisis, pero esto no excluye la capacidad reciproca de cada uno de los sistemas. Por el contrario pretende separar y hacer más cómodo visualmente el posicionamiento del discurso de

cada participante. En esta medida, se toma un color por cada participante y se marca con un punto de acuerdo al sistema o los sistemas ecológicos en los que posicione el discurso, permitiendo mostrar de manera tangible el discurso individual y colectivo que permite comparar y leer grupalmente los discursos. Se tomaran en cuenta los dos tiempos que dividen el grupo de discusión. El momento número dos inicia con la segunda pregunta del grupo de discusión “En la ley 1448 de 2011 en el artículo 3, (se pasa a leer el artículo).

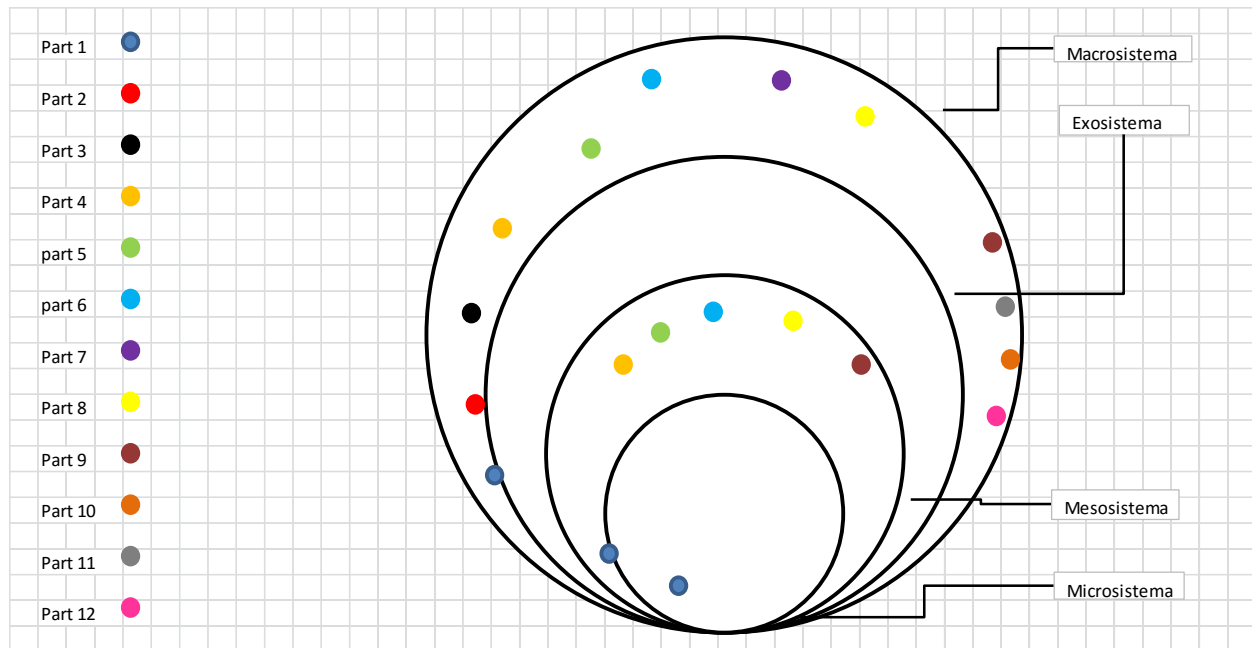
Grafo de los sistemas ecológico.



9.2.1 Análisis de la Universidad del Valle, sede Palmira.

Tiempo 1.

Grafo 4.1



En ese sentido para el grafo que corresponde a los participantes de la Universidad Valle sede Palmira, se posibilita ver que la mayoría de participantes ubican sus discursos dentro del macro sistema, es decir, conocen a través de la cultura, los medios y toda la información que les precede, algunas de las dinámicas que genera el CAIC en la vida cotidiana de los y las participantes y la incidencia desde lo macro a lo micro. Mencionado lo anterior, los 12 participantes, dentro de sus expresiones manifiestan situaciones que componen el orden y las formas de funcionamiento del estado sobre la sociedad y para este caso, el ejercicio mismo para enfrentar lo que conocen como CAIC. Por otro lado, de los 12 participantes, la mitad de ellos, se

encuentran en el mesosistema y para este caso la Universidad y el ser estudiantes, les permite focalizar la problemática del CAIC desde lo macro; sobre el gasto o inversión del estado frente al modelo de educación existente en Colombia, también, manifiestan en sus discursos como el CAIC permea sus relaciones por fuera del espacio académico como lo son, el barrio y sus formas de relacionarse, la familia y el trabajo, todas estas esferas de acción de los participantes hacen parte del mesosistema. Por otro lado, solo de los 12 participantes 1 desde el sentir y la forma de su discurso ubica y relaciona las dinámicas del CAIC hasta el microsistema, planteando la discusión en torno al género, a su ubicación familiar, a su desarrollo profesional, etc. Es decir desde los microsistemas en donde encontramos las relaciones más inmediatas en el ser humano. Entendiendo los roles que desempeñan los y las participantes de la Universidad del Valle sede Palmira y su rol de estudiantes.

Para estos primeros momentos todos y todas las participantes responden a la pregunta. *¿Se considera víctima del conflicto armado interno de Colombia?* A lo que cada participante respondió de manera afirmativa la pregunta con un *sí*.

En ese sentido, para el caso del primer actor este manifiesta lo siguiente: *"Cuando se invierte más dinero a la guerra en vez de la educación"*. Este comentario, se ha ubicado dentro del macrosistema y se podría decir que el participante reconoce a la educación y la guerra como un todo dentro de su contexto social y plantea a su vez una discusión generalizada dentro de las universidades públicas del país sobre la falta de presupuesto de las universidades vs la capacidad de inversión del estado para el ejercicio mismo del CAIC. Siendo esté argumento comprendido

desde su sentir como estudiante y el sentir de víctima al momento de no garantizársele el cien por ciento las condiciones para el desarrollo de su rol de estudiante.

Por otro lado el participante 2. Plantea lo siguiente ubicado en el macrosistema:

“Si, ya que nos genera inseguridad: vivimos en una sociedad en su mayor medida intolerante la cual vemos conflictos en todos los lugares. Creo también que le estamos prestando mucha atención a la parte de los medios públicos con el famoso proceso de paz el cual considero un gran distractor para desviarnos de las cosas importantes como: la pobreza, violencia, destrucción, deporte, salud, educación y demás”

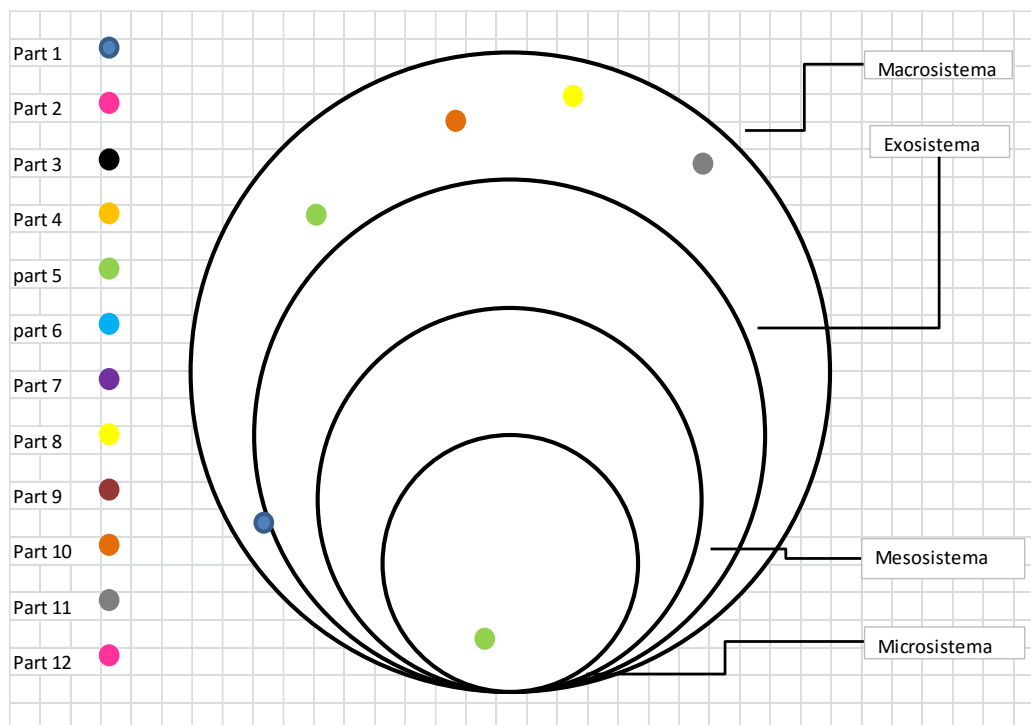
Citado lo anterior, para este actor la construcción alrededor de la pregunta ¿Se considera víctima del Conflicto Armado Interno de Colombia? Se posibilita una lectura de la realidad que lo rodea, dada su expresión de “El famoso proceso de paz” entendiendo este comentario como un justificador de las faltas de inversión estatal sobre las dinámicas de los individuos, y como los medios de información masivos dirigen toda su publicidad sobre ello, únicamente haciendo que las comunidades no aterricen el real problema del CAIC y por consiguiente no permite la interacción de los individuos sobre este tema tan crucial.

Por otro lado el actor número seis, ubicado en dos de los sistemas ecológicos posibilita una opinión desde varias esferas en donde plantea una discusión en primer al poner la cultura como elemento inherente a la población y así, poner en juego las construcciones sociales que hacen los individuos de sus realidades. Posibilitando ver también, una lectura crítica de las formas en que el sistema o estado opera, sin garantizar plenamente las condiciones de vida de las

y los individuos. En ese sentido, los y las estudiantes de la Universidad del Valle, evidencia como los actores reconocen el conflicto desde el sentido común sin alejarlo de su rol como estudiantes y con una tendencia generalizada sobre sus saberes alrededor de lo que se supone es para cada uno de ellos y ellas el CAIC y su posicionamiento como víctimas del mismo, entendiendo todos los factores que se interconectan en el desarrollo y dinámicas sociales de los y las participantes, es decir, sobre la incidencia de su ejercicio académico en la universidad como

Tiempo 2

Grafo 4.2



Por otro lado, al momento de presentarle la ley de víctimas y reparación a los y las participantes y la concepción de víctima que la misma establece, se les pregunta de nuevo ¿Según lo anterior se considera usted víctima del conflicto armado interno colombiano?”

Los participantes, 11 de 12 manifestaron al conocer la ley que NO se consideraban víctimas del conflicto armado en ese marco legal. Mientras que 1 de los participantes (#5) por haber vivido una experiencia indirecta en relación a su familia (microsistema) y el reconocimiento de los causales los cuales enuncian según la ley quienes son víctimas, se incluyó dentro de la ley como víctima indirecta, sin embargo, sobre sale de este participante su argumento su posición de víctima por fuera del marco de ley, manifestando lo siguiente:

“Si, porque mi abuelo fue secuestrado por la guerrilla, pero independiente de eso de todas formas la guerra nos deja sin plata para la educación y la salud y con eso de todas formas sigo siendo víctima, por las cosas de la primera pregunta”

Quien reconoce otros factores que han incidido y permeado en la cotidianidad del participante, estos relacionados con problemas sociales dentro de una sociedad que vive en constante conflicto.

A su vez, al abordar a los participantes con una tercera pregunta De acuerdo a todos los planteamientos mencionados anteriormente y a modo de conclusión personal, ¿se considera usted víctima del conflicto armado interno de Colombia?

Los y las participantes respondieron con un SI generalizado, reconociendo dentro el ejercicio mismo como estudiantes que la condición de víctima no está mediada por haber vivido una de las condiciones que plantea la ley, sino, dicho condición también se da por las relaciones, la formas y la capacidad del estado o los gobiernos de paso por efectuar programas que permitan el goce pleno de los derechos y los deberes de cada individuo, en este mismo sentido. Los y las participantes se consideran víctimas del conflicto desde una lectura del macro sistema, sin desarticular todas las condiciones, familiares, laborales o culturales que hayan podido presenciar de manera personal o colectiva en la dinámica misma del CAIC. El grafo 2.2 de este segundo momento, visibiliza el cambio o tenencia de postura de los y las participantes frente a su posicionamiento como víctima del CAIC, siendo 5 de 12 los que argumentan sus discursos desde el macrosistema y solo 1 desde el mesosistema y el microsistema

Evidenciando que dada las discusiones alrededor de los grupos focales, los y las participantes se asumen como víctimas en el entendido también, de las posturas a favor y en contra de la pregunta ¿Se considera usted víctima del Conflicto Armado Interno de Colombia? Presentando la capacidad de movilizarse frente a la dinámica del proceso de paz al momento de firmarse el acuerdo. En ese mismo sentido, las expresiones y opiniones dadas por los participantes en su mayoría se ubican en el mesosistema y el macrosistema y se cree que esta ubicación se da dadas las intermediaciones de la cultura como antes se mencionó y de la información que llega a través del mesosistema entendiendo a este espacio el lugar en donde las y los participantes son permeados por las instituciones (Iglesias, medios de comunicación, hospitales, zonas de trabajo, etc.).

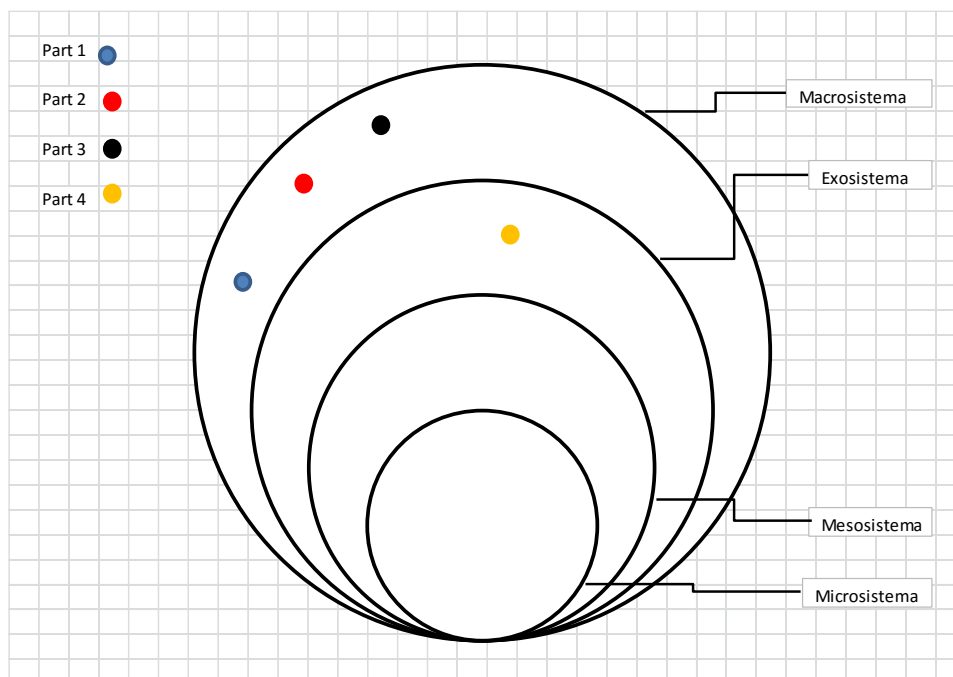
9.2.2 Análisis Universidad Nacional Abierta y Distancia (UNAD)

Para el grafo que corresponde a los y las participantes de la UNAD al momento de plantearles la pregunta ¿Se considera víctima del conflicto armado interno de Colombia? Sus respuestas fueron afirmativas, todos se consideran victimas del CAIC.

Para este caso los y las participantes, ubican sus discursos y argumentos para responder la anterior pregunta en el macrosistema, mientras que 1 lo ubica en el exosistema. Los primeros establecerán relaciones estructurales y de roles para definir si son o no victimas del CAIC en este primer momento. Dichos argumentos son generales y plantean discursos muy amplios, pero se evidencia como los participantes los elaboran desde su sentir, o sentido común. Por lo que escuchan, por lo que ven o leen.

Tiempo 1.

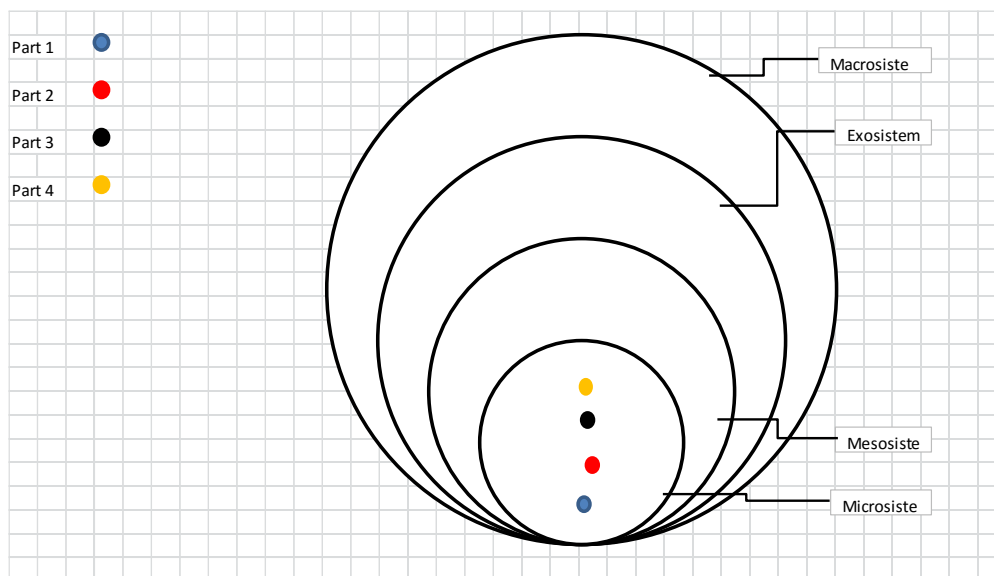
Grafo 5.1



Solo un participante ubica sus respuestas orales y escritas en el exosistema. Su argumento a es negativa, sin mayor argumentación, a través de la lectura evidenciamos que este participante pone en otra de sus opiniones lo siguiente: “Yo considero que todos somos víctimas del conflicto armado interno, no víctimas directas, pero si, como un efecto del fenómeno de la violencia que vive nuestro país”. Es decir, se cree que cobra valor este enunciado dado que permite reconocer de manera objetiva y desde la incidencia quizá de los contextos a los que pertenece o perteneció una condición de víctima dadas las interferencias y la incidencia de este fenómeno del conflicto. Mientras que los otros tres participantes, ubican sus lecturas, asumiéndose como victimas desde sus experiencias cercanas y desde las opiniones creadas a través de las relaciones sociales que han establecido en sus diferentes sistemas.

Tiempo 2.

Grafo 5.2



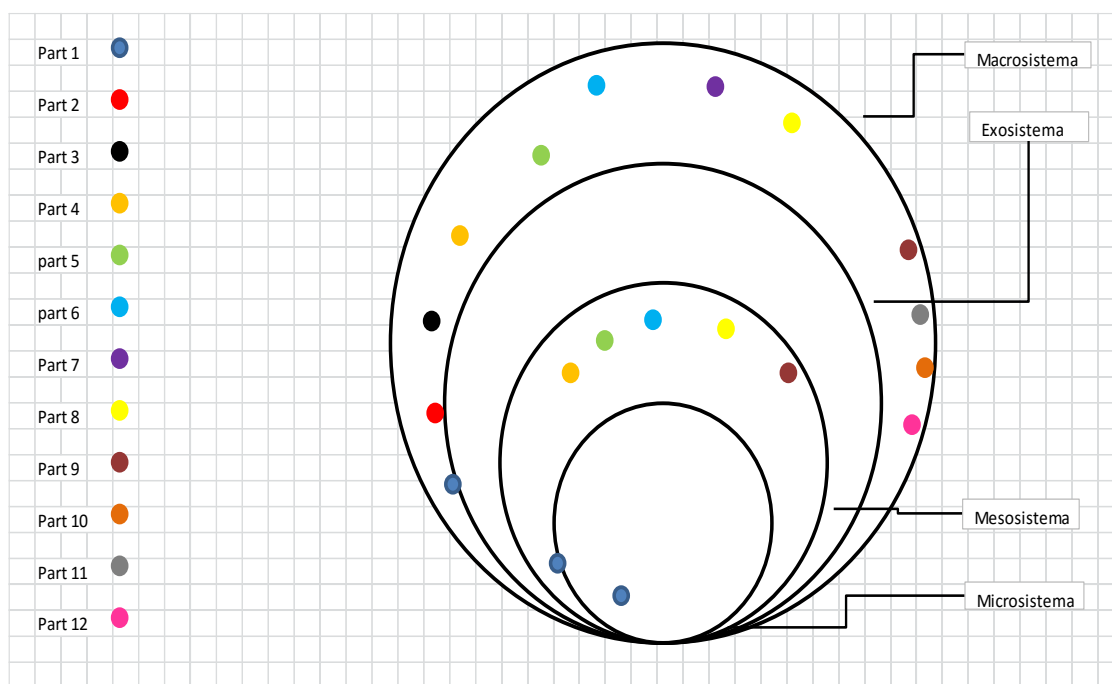
Por ende se puede concluir que ha sido a través de la experiencia de cada participante lo que posibilita decir que los mismos, reconocen el marco legal frente a la dinámica y las formas en que opera la restitución en los niveles estipulados para las víctimas del CAIC. Y en ese mismo sentido, ubican desde sus subjetividades y desde los diferentes sistemas propuestos por Bonfrenbrenner, el poco alcance de la restitución frente a la realidad social de quienes para la ley no serían víctimas del CAIC. Los participantes al asumirse como víctimas, lo hacen desde una figura activa como lo es la universidad y el paso por la misma, con todas sus diversidades, posiciones ideológicas y emocionales frente al proceso de paz en la Habana, Cuba.

9.2.3 Análisis Universidad Nacional de Colombia, Sede Palmira

En el caso de la Universidad Nacional de Colombia los participantes, 12 en total, se reafirman en su entorno vital como macrosistema el 1, 4, 5, en el exosistema y mesosistema se encuentran el número 12 y únicamente en el mesosistema el participante 11. En este primer momento los participantes plantean respuestas desde el sentido común y la influencia social que le permea su grupo de discusión. En ese sentido participantes como el 12 en el primer momento ubica sus repertorios en dos sistemas, el Exosistema y el mesosistema, pero al momento de conocer la ley, en el segundo momento, Reafirma su repertorio en el mesosistema al renegar la ley y no sentirse víctima desde ese marco. Al mismo tiempo el participante número 8 en el primer momento enuncia sus repertorios desde el mesosistema y el macrosistema, para el segundo momento reafirma su posición. Desde el macrosistema. En ese sentido, participantes como el 3 y el 7 se mueven en el microsistema en el primer momento y en el macro sistema al segundo momento.

Tiempo 1.

Grafo 6.1



El participante 7 enuncia lo siguiente:

“En este momento si me considero víctima, no sólo me afecta a mí, sino a todos los colombianos, porque debido al desabastecimiento de alimentos, estos genera costos muchos mayores y por tanto os alimentos incrementan gastos no favorables y se convierten en escasos para satisfacer las necesidades” (Part. 7).

Por otro lado el participante 3 plantea en su segundo repertorio lo siguiente:

“Si claro que soy víctima y no solo por haber sido víctima del desplazamiento, sino por la violación de los derechos humanos que se viven a diario” (Part. 3)

Citado lo anterior los participantes reafirman su posición al enunciar responsabilidades estatales frente a su sentir como víctima y la influencia social de su grupo de discusión, el conocimiento de la ley y el cuestionamiento sobre la misma para los participantes. Al momento en el que el participante enuncia conceptos como el de “...Violación de Derechos Humanos....” enuncia ese conocimiento desde la experiencia misma de encontrarse con la ley. Es decir una forma de operar el estado, es decir desde el macrosistema como el sistema de todas las dinámicas que no son palpables por el participante, es decir la estructura misma del funcionamiento político, económico y social del estado.

La tendencia de este grupo de discusión frente al lugar que le dan a sus repertorios cotidianos, es ubicar los mismos en el macro sistema, de 12 participantes 7 de ellos, responden a la última pregunta, que corresponde al segundo momento, que si se asumen como víctimas, más allá de haber sido afectados directamente, en ese sentido, estos repertorios están en la lógica de las responsabilidades estatales frente a las necesidades más generalizadas de los y las participantes, a su vez, discusiones como la falta de presupuesto hasta las barreras invisibles, de los cuales algunos de los participantes, viven en el cotidiano. Por otro lado, solo 2 de los 12 participantes se ubican en el mesosistema en el segundo momento, argumentando las implicaciones y la influencia de espacios más indirectos de los participantes, como la sensación

de ausencia de seguridad en sus barrios. Y por último, 3 de los 12 participantes ubicaron sus repertorios cotidianos en el microsistema, es decir, desde su sentir más cercano y sus relaciones en términos de sentirse o haber sido víctimas directas o indirectas del CAIC. Cabe resaltar que ninguno de los participantes se ubican en el segundo momento en el exosistema, es decir no hacen hincapié en aparatos de control social, como los medios de comunicación o la influencia de la iglesia; esto no quiere decir que ignoren la influencia de lo anteriormente mencionado, sino porque sus repertorios se concentran en expresiones que resaltan los demás sistemas de sus entornos vitales.

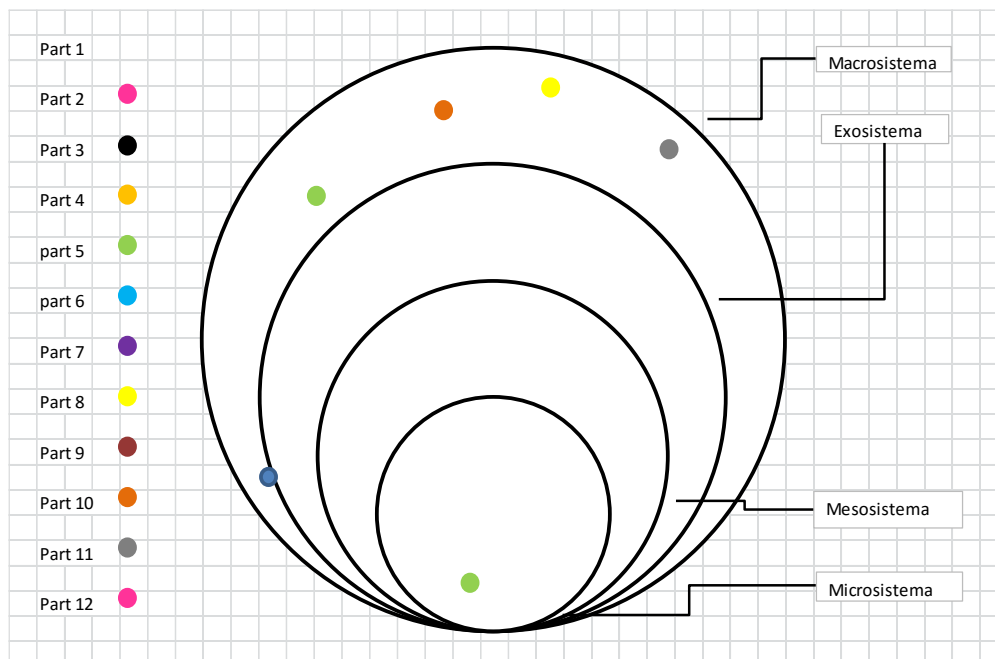
Mientras que los participantes que pasaron en el segundo momento al microsistema enunciaban repertorios como:

“Sí me considero víctima del conflicto porque este origina y proporciona a nivel familiar una alteración en su libre ejercicio, estas irregularidades que se dan de forma abrupta perjudican y estropean el buen desarrollo de un hogar, influyendo en su descendencia” (Part. 2).

Repertorios que evidencian la importancia y el lugar de la familia para este participante, es decir, del cambio de la forma en que operan los roles en el círculo familiar y que, en una sociedad donde se reconoce un CAIC, estos acontecimientos repercuten en el desarrollo de quienes hagan parte de dicha familia, en este caso, el microsistema y el sentir del mismo, le posibilitan al lector al momento de leer la ley no sentirse recogido en la misma, pero considerándose víctima desde los cambios y la influencia de los padres y hermanos sobre la conducta o no de los miembros de la familia.

Tiempo 2

Grafo 6.2



Mencionado lo anterior, los repertorios de los y las participantes se transforman en relación a la discusión que se dio en cada uno de los grupos y al momento la influencia social que ejercieron los demás participantes para transformar las concepciones.

10 Discusión.

Se encuentra por medio de la investigación que los conceptos en términos legales por medio del D.I.H, el marco jurídico para la paz y la misma ley 1448 de 2011 no logra cobijar las múltiples formas de victimización. En ese sentido, es necesario ampliar la noción de víctima en términos legales y de legitimación, ya que de no hacerse no existiría un verdadero reconocimiento a las víctimas y mucho menos una posible reparación.

En términos de la víctima definida, se sitúan desde leyes que parten únicamente desde lo tangible, como restitución de tierras y reparación económica etc. (Aunque la ley 1448 habla de la reparación simbólica a las víctimas del año 1985 hacia atrás) ; desde esa mirada sería imposible poder reparar a todas las víctimas, pero esto, no es razón entonces para desconocer las múltiples formas de victimización, entendiendo que ya existen otras formas de reparación de forma simbólica.

La mayoría de los jóvenes se consideran víctimas del conflicto armado en Colombia, y no solamente lo definen como armado desde los actores como guerrillas y/o grupos paramilitares, sino que lo contemplan desde otros focos como: La educación, recreación, desigualdad, participación, discriminación de género, inseguridad, garantías laborales, oportunidades, exclusión y expresión.

Si bien el momento histórico por el que atravesamos dirige la discusión hacia el conflicto armado interno con las FARC y el Gobierno. Los jóvenes tocan el tema, lo contextualizan y lo

amplían, pero no se enfrascan en ese foco, ya que se refieren a los problemas mencionados anteriormente y postulan más actores armados: Bandas criminales en sus lugares de residencia y el Gobierno Nacional.

También se evidencia que existe un gran repertorio en los jóvenes para poder hablar del conflicto y saber la forma en que son afectados, sin encontrar la manera en algunas ocasiones de expresarlo. Los jóvenes estudiante poseen mucha información, se sabe mucho sobre los actores, pero poco sobre las víctimas y curiosamente se desconoce el mismo espectro que ellos proponen en su discurso, como víctimas definidas, indefinidas, indirecta y directa. Dando a entender que el saber del sentido común referente al conflicto se ha construido de tal forma que se conocen las acciones y las consecuencias generadas por parte de los diferentes actores del CAIC pero no las causas y sus orígenes.

Así, la influencia social hace parte importante de la forma en que asumen y expresan las dinámicas del conflicto, ya que pasar de órdenes tan generales a posturas centralizadas es posible en la medida que las personas puedan acceder al espacio para ello y que alguna persona pueda reflejar de alguna forma con un léxico un poco más amplio para lo mismo, que aquella persona no ha podido representar ya sea por la sorpresa de la pregunta o no conocer las palabras puntuales, pero si puede identificar y apropiarse durante el ejercicio de la participación.

Paradójicamente llegan a puntos de encuentro con la ley de víctimas, porque nadie está en contra de que una persona que pise una mina y sea desplazado no sea víctima, pero en el momento de relacionarlo con su quehacer cotidiano, se denota que han naturalizado en primer

lugar la víctimas de desplazamiento por el CAIC que se ven en lugares transitados como semáforos y centro de la ciudad. Además cuando se habla más a profundidad, dicen que por la situación económica de los desplazados acuden a delinquir para poder alimentar a sus familias, posteriormente lo enlazan con su sensación de inseguridad y conflicto social, que pone a estas personas desplazadas, según lo dicho, como otro tipo de actor del conflicto a nivel social. También la dirección en la que se relaciona la pregunta puede incitar a que los jóvenes se victimicen y asuman la forma de ver el conflicto únicamente como víctima, pero teniendo en cuenta que mencionan al gobierno nacional y el estado en general como actor, los vincula en mayor o menor medida a las dinámicas que estos ejecutan, sería una contradicción posicionarse únicamente en el concepto de víctima; lo que dificulta poder encontrar un punto central en que se pueda llegar a comprender por parte de los jóvenes los compromisos ciudadanos y mecanismos de participación como espacios de transformación y el reconocimiento como personas afectadas por las dinámicas del CAIC y las otras formas que ellos reconocen, porque de no ser así, podrían ser re-victimizadas.

Encontramos entonces que para el posicionamiento demográfico de los jóvenes en esta propuesta de investigación. En el caso de la teoría ecológica, el rol que desempeñan los participantes, demarca la ruta de sus conocimientos, identidades, orientaciones y justificaciones. Pero también, plantean una discusión dentro de sus discursos, dan cuenta de diferentes situaciones problemáticas que permean cada uno de sus entornos como se ha mencionado anteriormente. Mientras que por otro lado, le dan validez a las situaciones que se supone se encuentran lejanas, pero que inciden directamente a nivel macro sobre las dinámicas de cada uno y una de los jóvenes.

Mencionado lo anterior, la Ecología del Desarrollo Humano propuesta por Urie Bonfrenbrenner (1987) en lo que corresponde a las relaciones o roles de los individuos en la sociedad, y para este caso el lugar de los discursos en el Macrosistema "...refiere a las correspondencias, en forma y contenido, de los sistemas de menor orden (micro-, meso- y exo-) que existen o podría existir, al nivel de la subcultura o de la cultura en su totalidad, junto con cualquier sistema de creencias o ideología que sustente estas correspondencias" (Pág. 45). Que la cultura como componente implícito en las relaciones del ser humano, evidencia la capacidad del Macrosistema de permear y diferenciar según el sentido común de los participantes, las postulaciones, creencias o ideologías con respecto al concepto de víctima del CAIC.

Mientras tanto, el micro, meso y exosistema, ejercen una correspondencia que debe ser entendida como la realidad inmediata del individuo, pues esta, ubica roles directos de los participantes sobre la sociedad, el meso y el exosistema; El primero en palabras del autor "...son interrelaciones...". Estas interrelaciones para el caso de los grupos de discusión, de ese amplio de sentidos comunes para el momento del taller, posibilita decir que las opiniones y creencias entre participantes, modifican o replantea el concepto de víctima de cada uno, tanto para reafirmarlo, como para cambiarlo. Mientras que el segundo, en palabras del autor, el Exosistema "Se refiere a uno o más entornos que no incluyen a la persona en desarrollo como participante activo, pero en el que suceden cosas...". Para el caso de los participantes, el carácter de universidad pública enuncia otro tipo de relaciones y de discursos, en relación al concepto de víctima del CAIC, y que por particularidades mismas de cada universidad daría el lugar que ocuparían los estudiantes participantes, entendiendo que dentro de las universidades el debate

sobre el CAIC es abordado desde diferentes espacios de discusión llevados a cabo por la comunidad universitaria. Y que aunque el participante dentro de la comunidad universitaria no esté presente en los espacios, se permea, deconstruye y construye una posiciones frente al concepto de víctima del CAIC

Decir pues, que establecer una posición sobre la víctima del CAIC, requiere entonces, mayor capacidad de comunicación desde las diferentes esferas o sectores de la sociedad. Tanto de manera estatal como las formas en que los y las jóvenes promueven desde la misma universidad, espacios de formación con relación a los diálogos en la Habana, Cuba. Y claro está, sobre las implicaciones que tiene el concepto de ley para cada joven, desde su sector poblacional como desde la cotidianidad sobre la víctima del conflicto.

No obstante, los jóvenes, en su gran mayoría disponen los argumentos en el primer momento, desde una lectura macro, y afirman su condición como víctima por factores estructurales de la realidad inmediata de cada uno y una de ellos. Argumentando, que existen dinámicas no propias de los participantes que inciden de manera inmediata en las condiciones de vida y la garantía de derechos constitucionales; como la educación, de manera inherente en sus entornos. Por otro lado, cuando se le presenta la ley (segundo momento) no se recogían en la misma, y seguido, se permitían contemplar la condición de víctima, pero no solo por no haber pasado por las condiciones que la ley de víctimas y reparación demanda, sino también, por la información que le llegaba del espacio de discusión. Es decir, de su entorno. Esto reafirmando la condición de víctima con relación al cambio y la variabilidad de las justificaciones de cada uno de ellos. Su rol de estudiantes, posibilita decir que la capacidad de abstracción sobre el

reconocimiento de la víctima del CAIC de los jóvenes, se dirige de acuerdo con las dinámicas por fuera del espacio académico el lugar dado a la víctima desde los jóvenes y desde sus diferentes entornos reconoce todos los sectores poblacionales.

Se encuentran también, situaciones en los que los mismos se alejan de la discusión del reconocimiento como víctima ubicando sus discursos desde el exosistema, es decir, desde la inherencia de la comunicación, la cultura, la iglesia, etc. Sin embargo, para el segundo momento, conocer la ley les permite ubicar su lugar de carácter individual, es decir desde el microsistema. Reconocerse como víctima deviene un saber y sentir común, que lo posiciona en la particularidad. Reconocen las dinámicas del conflicto pero desde la experiencia más cercana. Desde su experiencia como estudiantes universitarios. Con lo anterior, para que los jóvenes posicionarán sus discursos de manera implícita, no solo su rol como estudiante, sino también, desde las relaciones que han establecido con el mundo que los rodea. Reconocerse como víctima del CAIC por fuera de ley en los jóvenes se da entonces desde el conocimiento común y las construcciones que cada uno de ellos ha realizado desde su propia realidad y desde los grupos de discusión.

De acuerdo a esto se muestra la necesidad de la creación de espacios para hablar sobre el tema, en este caso para los jóvenes universitarios dejando resultados positivos en cuanto a la construcción por medio de la discusión y las diferencias

¿Que resultados dejaría la aplicación de este mismo grupo de discusión en otro contexto juvenil?

y más complejo aún ¿Qué resultados dejaría en otro grupo etario?

11 Conclusiones.

Se concluye que existe una víctima asumida del conflicto armado interno en Colombia, que va mucho más allá de lo propuesto gubernamentalmente, porque el tema va mucho más allá de la legalidad o la ilegalidad, se propone el tema de la Víctima Asumida de la siguiente manera:

A diferencia de la definición de víctima definida, la propuesta de la categorización de Víctima Asumida, corresponde a la dinámica en la cual se dan las condiciones del conflicto y hacen que la persona o grupo de personas se consideren víctimas del conflicto armado interno de Colombia; sin que estas a su vez hayan sido afectadas por el mismo de manera física o material directamente.

En ese sentido la noción de víctima asumida se cree, puede pasar por varias situaciones o dinámicas dentro del conflicto. En un primer momento retomaremos lo que dice la ley de Víctimas y Restitución de tierras de 2011.

Primero Ubicamos la discusión desde las personas consideradas víctimas desde el 1 de enero de 1985 hacia atrás y que por la ley anteriormente mencionada serán reconocidas de manera simbólica, ¿serían estas entonces víctimas asumidas? O ¿No serían víctimas por el carácter simbólico de la reparación? Quizá, se piense que tales víctimas por el modo de reparación que se les dará, no lo sean, sin embargo, en la lógica de la ley se podría decir que son víctimas definidas.

Ahora bien, ¿Y las personas que no han sido afectadas directamente por el conflicto, pero se consideran víctimas del mismo?

La víctima asumida será entendida como toda aquella persona o grupo de personas que en las lógicas de la cotidianidad, de sus vivencias y necesidades, piensan y se creen víctimas del conflicto armado interno de Colombia, sin que esta, por ejemplo; esté en situación de desplazamiento, discapacidad por mina antipersona, etc. La víctima asumida se cree, será toda aquella persona o grupo que de manera particular cree que las situaciones del conflicto en el campo o en la ciudad, afectan también sus dinámicas cotidianas, sociales y derechos fundamentales.

Por otro lado, existe gran eco sobre la falta de garantías estatales frente a las dinámicas sociales que se dan en el país, esto evidenciado en el desconocimiento de la ley de víctimas y reparación por parte de los jóvenes; porque de manera implícita, los jóvenes reconocen a la víctima del CAIC no como algo ajeno, sino también, como una condición que aparece en los jóvenes y en la sociedad desde diferentes lugares.

Dado el sentido común que le atribuyen a las cosas, existe una tensión entre la ley de víctimas y el joven; que se da entre las representaciones sociales también construidas por la ley y las prácticas para este caso de los jóvenes universitarios. No reconocer la víctima y las definiciones de la ley; demandará entonces que la realidad inmediata (la universidad) sea la que esboce el argumento para asumir la condición de víctima por fuera de la actividad propia del enfrentamiento entre gobierno y grupos insurgentes. Existe un problema de legitimidad para el gobierno nacional en cuanto a los criterios en relación a las víctimas del CAIC en el sector

poblacional de trabajo, ya que en la construcción social actual, deja en evidencia que no se apoyan bajo los mismos criterios, ya que el gobierno nacional no contempla las diferentes formas de victimización. En ese sentido, los Jóvenes estudiantes ponen en evidencia que existen diferentes niveles de victimización que son dependientes de contextos particulares, aunque pertenezcan al mismo país, reconocen las particularidades en las formas de victimización en cuanto a la orientación política, nivel socioeconómico y ubicación geográfica. Así se demuestra en cuanto a esta población, que en su imaginario social se está lejos de un reconocimiento a las víctimas y aún más a su posible reparación y cobra más relevancia las implicaciones sociales a nivel de la salud, educación e inseguridad que las demás manifestaciones de conflicto, sin desconocer que la mayor parte de la expresión armada del conflicto se vive en zonas rurales.

Por otro lado, abordar la representación social de la víctima del CAIC desde los y las jóvenes, abre horizontes para entender la cantidad de dinámicas que estos desarrollan en los diferentes entornos sociales, entendiendo también, los enfoques diferenciales de cada uno de ellos y ellas. La ley, según esto; limita y reduce la condición de víctima sobre una experiencia psicológicamente adversa; desplazamiento, mutilación, secuestro, etc. Como se ha mencionado anteriormente. Y alejada de la realidad inmediata del joven, que al momento de conocer la ley, ratifica su condición de víctima desde el rol que ejerce en los diferentes entornos, dado que la ley, no lo recoge en sus diferentes actividades, argumentando en cada uno de los grupos de discusión y en gran mayoría; que la víctima del CAIC aparece también al no garantizar el pleno y efectivo goce de sus derechos como jóvenes, en este caso, la educación.

Se evidencia cómo el diálogo acerca del conflicto entre los jóvenes puede lograr una cohesión grupal, identificando el CAIC como elemento que comparten como sujetos que ocupan un mismo país; así, logran llegar a un entendimiento, que hace parte de la participación, que en el espacio posibilita un debate y construcción colectiva que permite educar y estructurar ideas para el entendimiento del conflicto de una forma más objetiva, ejerciendo una posición crítica al modelo de país que se ha pensado tradicionalmente, señalando responsables pero sin exigir venganza y eliminando odios y rencores. Podría decirse que hablar sobre el conflicto, desde las víctimas o diferentes puntos de vista del CAIC, educa y posibilita a los jóvenes estudiantes universitarios de Palmira a forjar una paz para el postacuerdo sin rencores y empoderándose para seguir participando y construyendo activamente esa paz que desean.

También se encuentra que plantear a los jóvenes discusiones sobre el conflicto, amplía los repertorios con los que cuentan, cambiando la representación social del CAIC y las forma en que los toca en el quehacer cotidiano, pero no necesariamente hacia pensamientos con un grupo político o ideológico en particular, sino que se acerque a un pensamiento el cual les brinda otras posibilidades con menos sesgos y pensamientos más pertinentes para el momento actual del país. Por otro lado, asumirse como Víctima del CAIC para efectos de este trabajo, requiere hacer un llamado sectorial, lo que posibilita educar a las diferentes esferas de la sociedad sobre la particularidad del conflicto, que como se ha dicho antes no es solo armado, sino que trae consigo implicaciones sociales.

Por ende, la actual Ley 1448 “Ley de víctimas y restitución de tierras” del 2011. Se queda corta frente a los alcances de reparación y restitución, elementos que se debe poner en el

panorama actual de este país; una nueva forma de entender económicamente la realidad inmediata de las personas. Pensarse la ley, en el marco de los acuerdos entre gobierno nacional y FARC-EP. Dispone una revisión exhaustiva al modelo de producción imperante en Colombia, dado que las discusiones, las causas y las consecuencias del CAIC, han sido producto, como se argumenta, de la desigualdad social.

Asumirse como víctima es separarse de las construcciones moralistas sobre la capacidad o viabilidad de alzarse en armas, o declararse en rebelión contra el gobierno de turno. Puesto que la Víctima Asumida, responderá desde su realidad más cercana, con conocimiento de causa y promovido por la necesidad colectiva, hacia la justicia social, garantizando así, el acceso a la educación y salud de manera gratuita y de calidad, trabajo y múltiples derechos que han sido históricamente arrebatados.

12 Bibliografía

- Abric, J.-C. (2001). *Prácticas sociales y representaciones*. Mexico. D.F.: Coyoacan S.A
- Baró, I.M. (1997). *Acción e ideología, Psicología social desde centroamérica*. UCA Editores. San Salvador.
- Baró, I.M. (1986). *Psicología ciencia y conciencia*. UCA Editores. San Salvador.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Brugueras, E. (2009). *Articulación de miradas para una aproximación a la inclusión social de adolescentes infractores de ley*. Teorías de redes sociales y de sistemas sociales. (Spanish). Revista MAD, (21), 45-64.
- Carrera de obstáculos. (2010). *Revista semana*, 58-59.
- Centro Nacional de memoria Histórica. (2012). *Basta Ya*. Presidencia de la República.
- Comisión Económica para América Latina & Organización Iberoamericana de Juventud. (2007)
- Congreso de Colombia.(2005).*Ley de justicia y paz, 25 de Julio*.
- Foucault, M. (1979). *El nacimiento de la Biopolítica* . Francia : Fondo de cultura económica .
- Hernández, S. (1991). *Metodología de la investigación*. Segunda Edición. Editorial Ultra. México.
- León Rubio, J.M. et al. (1998). *Psicología social: Orientaciones teóricas y ejercicio*
- Moscovici, S. (2002).*La representación social: un concepto perdido. Taller Interactivo: Prácticas y Representaciones de la Nación, Estado y Ciudadanía en el Perú*. IEP - Instituto de Estudios peruanos.

Moscovici, S., Mungy, G., & Perez, J. A. (1991). *La Influencia Social Inconsciente*. Barcelona: Athropos.

Quijano, O. (2012). *Ecosimías: Viciones y diferencia económico/cultural e contextos de multiplicidad* . Universidad Simón Bolívar, Ecuador : UC.

Quijano, O. (2014). *Conflicto, desarrollo y paz. ¿El callejón sin salida?* Universidad San beunaventura, Cali.

Romero, F. (2011). *La convivencia de desde la diversidad* . Bogotá: Universidad Nacional de Colombia .

Santana, Lourdes (2010). *Investigación Cualitativa. La alternativa más expedita para interpretar y comprender el mundo circundante*.

Schellenberg, J.A. (1985). Los fundadores de la psicología social. Alianza Editorial: Madrid

Tobedo, M., & Betancourt, M. (1987). *Constitución de 1886 y sus reformas: Poder Político; la democracia y el Estado de Derecho*. Bogotá: Presencia Ltda.

Whetherell M. & Potter J. *El análisis del discurso y la identificación de los representativos interpretativos. Versión abreviada del artículo publicado en: C. antaki (fd) 1998. Analysing Eveyday explnation. London*.

13 Anexos

Instrumento

El instrumento utilizado para los grupo de discusión se compone de tres preguntas claves que son abordadas en dos momentos.

Momento1

Pregunta1:

¿Se considera víctima del conflicto armado interno colombino?

Pregunta 2:

Según la ley 1448 de 2011 en el artículo 3, “Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, *ocurridas con ocasión del conflicto armado interno*.

También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente.

De la misma forma, se consideran víctimas las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización.

La condición de víctima se adquiere con independencia de que se individualice, aprehenda, procese o condene al autor de la conducta punible y de la relación familiar que pueda existir entre el autor y la víctima.

Según la ley 1448 de 2011 en el artículo 3, ¿Según lo anterior se considera usted víctima del conflicto armado interno colombiano?

Momento 2.

Pregunta 3.

En conclusión con su experiencia y principios, desde el punto de vista personal y social o cualquier esfera que considere pertinente, adhiriéndose a la ley o renegando de ella ¿se considera víctima del conflicto armado interno colombiano?

Discursos.

Participantes Universidad de Valle sede Palmira.				
Funciones de las Representaciones Sociales.				
#	Justificadorias	Orientación	Identitarias	Saber
Participante 1.	Cuando se invierte más dinero a la guerra en vez	(Esta función se aplica implícitamente en su discurso).	Como estudiante: Cuando veo vulnerados y atacados mis derechos educativos.	Si me considero víctima del conflicto en estos 4 aspectos.

de la educación.		Con el simple y al mismo tiempo complejo hecho que mi educación no sea gratuita de calidad. 2.	
adquisición de alimentos cada vez que estos suben de precio, cuando hay escases de los mismo.		Como deportista: Hace muchos años soy deportista. He notado que espacialmente a los deportistas	
Explotación de sector campesino.		colombianos nos toca entrenar (y mejorar) “con las uñas”.	
evidentement e el conflicto social,		3. Como hermana e hija:	
armado y político ha tenido mucho que ver con el uso de la figura		4. Como mujer: No tenemos el mejor apoyo o un apoyo significativo por parte del estado y vuelve y juega por el	

	femenina y el sexo para la publicidad, la bebida alcohólica y el expendio de otras sustancias etc.		escaso presupuesto que se le da al deporte.	
Participante 2.				Si, ya que nos genera inseguridad: vivimos en una sociedad en su mayor medida intolerante la cual vemos conflictos en todos los lugares. Creo también que le estamos prestando mucha atención a la parte de los medios públicos con el famoso proceso de paz el cual considero un

				gran distr Participante para desviarnos de las cosas importantes como: la pobreza, violencia, destrucción, deporte, salud, educación y demás.
Participante 3	(Esta función se aplica implícitamente en su discurso).		y esto sucede como consecuencia de este si hay desplazados, como por ejemplo, las ciudades se van a ver más llenas de delincuencia, (este entre muchos otros casos).	Sí, porque en cierto modo las situaciones que suceden en alguna parte del pueblo repercuten en el resto de esto,
Participante 4	porque entre una comunidad de voz y voto se llega a lograr		Como estudiante de una universidad pública como la Valle sede Palmira vemos claros hechos	Si me considero víctima del conflicto armado porque hoy en día para nadie es un secreto que estamos en una sociedad

	una decisión, un fin.		de intolerancia y falta de apoyo como en todo Colombia lo ha sido, los grandes cambios que han sucedido .me considero víctima de ello porque hago parte de esta sociedad	que no es escuchada y con gran falta de palabra por medios supremos,
Participante 5	daría una discriminació n o xenofobia hacia los colombianos en el exterior.		Segundo, pienso que esto afecta a todos los colombianos, dando una mala imagen de Colombia y yo al pertenecer a Colombia	Si, porque mi abuelo fue secuestrado por la guerrilla, y ser un colombiano esto me afecta pero independiente de eso de todas formas la guerra nos deja sin plata para la educación Si, porque primero al estar en un conflicto armado Colombia tiene la

				necesidad de crear más impuestos como el impuesto a la guerra que nos hacen pagar a todos los colombianos. Requiere que además se gasta más plata para la guerra, y como estudiante universitario, pienso que por eso mismo le quitan recursos a la educación pública y esta cuenta con aquellas falencias. Tercero, al haber un conflicto armado esto genera violencia, falencias del estado y además esas violencias que se genera lleva al desplazamiento forzado y esto lleva a delinquir a las ciudades y esto
--	--	--	--	--

				genera un conflicto social.
Participante 6	Aunque los grupos armados al margen de la ley luchan por sus ideales Si este dinero se usara para otras posturas sociales que hoy se ven afectadas como la educación, la salud y la vivienda, el margen de la pobreza sería quizás menor a la que se		. la cultura se enriquecería de las mejores vivencias, nosotros no seríamos vistos como una fuente de mercado para las bandas como expendedores de droga, no usaríamos obligatoriamente un arma a los 18 años si han caído en bandas de barrios o en grupos al margen de la ley.	Sí, porque se ha visto arraigado que el conflicto ha sido un detonante para la corrupción del estado. nos vemos visto afectados en la parte socio-cultural y en parte económica. en postura propia si me he visto afectada porque le conflicto social se ha convertido en un ejemplo claro en mi barrio y sus alrededores, hasta en mi familia.

	vive en estos momentos			
Participante 7	también no veríamos afectados en una serie de acciones que ellos decidan o se vean obligados a tomar.		También no veríamos afectados en una serie de acciones que ellos decidan o se vean obligados a tomar. como el desalojo que deja como resultado la disminución de del trabajo que deja como resultado en el campo lo cual no llevaría a un desabastecimiento de alimentario (perdida de la soberanía alimentaria) apertura de os mercados externos dando paso	Sí, porque la sociedad funciona como una cadena en el que si uno de los fParticipantees se ve afectado, los demás directa o indirectamente también lo estarán. cuales obviamente habrán ciertas personas mas perjudicadas que otras, por ejemplo el sector campesino, pero aunque nosotros no hagamos parte en este momento de este sector,

			a una serie de desempleos (todo funciona como un ecosistema). Además de las grandes inversiones de dinero que se hacen a la guerra disminuyendo el recurso a otros sectores más importantes	
Participante 8	Pero no es solo en conflicto armado, también considero que hay un conflicto de clases sociales ya que el capitalista solo explota a	pero esa es la idea un estado que maquilla todos sus actos de desigualdad y en lo personal si me considero víctima ya que estudio en una universidad pública la cual depende del	Yo considero que la mayoría y más que todos las clases populares somos víctimas directas o indirectamente	Pues según esa ley doble moralista yo no sería víctima,

	la clase obrera y llegará el día (ojalá llegue) que todo el proletariado tome conciencia y se levante un búsqueda de una igualdad social y al fin llegar a esa utopía que es socialismo. Pero no es solo en conflicto armado, también considero que hay un conflicto de clases sociales	gasto que le hace el estado, y al estar en este conflicto social y político hay gran inversión del presupuesto nacional para la guerra la guerra anualmente y yo considero que si al fin se lograra llegar a tan esperada “paz”, gran parte de ese dinero que se invierte en guerra podría ser destinado a la mejora de la		
--	--	--	--	--

	ya que el capitalista solo explota a la clase obrera y llegará el día (ojalá llegue) que todo el proletariado tome conciencia y se levante un búsqueda de una igualdad social y al fin llegar a esa utopía que es socialismo	educación y que haya más inclusión para las clases sociales, a la hora de ingresar a la universidad pública.		
Participante 9	fundamentalmente con el tema del maíz híbrido, en otro lugar en el campo		tanto en el capo agropecuario citando así el paro que hubo hace algún tiempo, y dejó la canasta	De alguna manera todos somos víctimas del conflicto,

	bélico las constantes matanzas, actos de lesa humanidad mirándolo desde todos los puntos afectados: el ciudadano, el militar y el insurgente que solo ha dejado muerte, muerte, desplazamient o y demás situaciones conocida; en el campo educativo, valga un		familiar por los cielos,	
--	--	--	--	--

	ejemplo con el paro que acaba de pasar, y sumarle con el problema aún no resulto de la reforma a la ley 30 de la educación.			
Participante 10				Si, esto se ve reflejada en las incrementaciones de ignorancia en las comunidades, en el bajo rendimiento en los niveles educativos y la reducción en costumbres familiares (fechas especiales , costumbres religiosas, etc.) Obvio no porque no tengo casos de eso en estos momentos

Participante 11	ya que gracias a él vemos amenazadas nuestra seguridad, nuestra emocionalidad y tranquilidad	¿Qué hay detrás del conflicto? -Pocas oportunidades laborales y educativas -pobreza -un sistema de salud deficiente -políticas pensionales insuficientes -desigualdades -inequidad -muertos injustos	al pensar que ya no podemos salir a pasear libremente por temor a que nos roben, no secuestren, pero esta también es una pregunta que tiene tanto de largo como de ancho.	Pienso que de una u otra forma todos hemos sido víctimas del conflicto en Colombia,
Participante 12			se puede considerar que se es un víctima	Si, debido a la gran cantidad de violencia, asesinatos que se viven

			moral, por el repudio y	en el cotidiano, la violación a la paz.
--	--	--	----------------------------	--

Participantes de la Universidad Nacional a Distancia (UNAD) Funciones de las Representaciones Sociales				
#	Justificatorias	Orientación	Identitarias	Saber
Participante 1				Si me considero víctima del conflicto armado colombiano, de hecho a todos los colombianos los ha tocado de una u otra forma. ¿Se asume usted como víctima? R/ Si
Participante 2	Como colombiana y ciudadana que ama este país me considero más que víctima, afectada en el sentido que percibo el dolor de las familias colombianas afectadas tanto de izquierda como de derecha.		¿Se asume usted como víctima? R/ No.	Pero podría decir que no me siento víctima directa pues no he sufrido a fondo el conflicto armado y considero también que para ser víctima debo sentirme afectada por ello y “dejarme” afectar por decirlo de alguna manera. ¿Se asume usted como víctima? R/ Si.
Participante 3			no víctimas directas, pero si, como un	Yo considero que todos somos víctimas del

			efecto del fenómeno de la violencia que vive nuestro país.	conflicto armado interno,
Participante 4	; en lo intelectual, conocer del tema me prepara para no sufrir el mismo. ¿Se asume usted como víctima? R/ Si.			Al no formar parte de sectores vulnerables en el momento como persona en lo físico no me afecta, no soy víctima

Participantes Universidad Nacional de Colombia Funciones de las Representaciones Sociales				
#	Justificatorias	Orientación	Indetitarias	Saber
Participante 1	Cualquier derecho que se le viole a una persona, tendrá una repercusión		ya sea por reacciones directas o indirectas, pero siempre con una repercusión en la sociedad como tal,	Si, porque considero que todos somos susceptibles de lo que ocurre en nuestro entorno

	en esta y a su vez en los suyos y si a esto le sumamos las múltiples injusticias cometidas y permitidas por nuestra estructura social, genera un impacto masivo, que para nada es acorde a los derechos innatos que cada uno de nosotros posee.		donde todos estamos incluidos.	
--	--	--	---------------------------------------	--

Participante 2	Teniendo en cuenta que la palabra víctima lleva por significado toda persona que padece daño por culpa ajena, en lo personal no he sufrido daños producto de hechos ilícitos.		Sí me considero víctima del conflicto porque este origina y proporciona a nivel familiar una alteración en su libre ejercicio, estas irregularidades que se dan de forma abrupta perjudican y estropean el buen desarrollo de un hogar, influyendo en su descendencia.	pero si he sentido vulnerado algunos de mis derechos lo que me lleva a considerarme una víctima en algún período de mi vida y de manera colateral o indirecta llego a ser víctima del conflicto armado interno desde la historia de la violencia bipartidista donde mis abuelos paternos perdieron su tierra y se vieron forzados a desplazarse. Frente a esta definición jurídica no tiene cabida una respuesta afirmativa, no por ende dejo de considerarme como tal por la relación
-----------------------	---	--	--	---

				de efecto y causa del conflicto armado.
Participante 3	Si claro que soy víctima y no solo por haber sido víctima del desplazamiento, sino por la violación de los derechos humanos que se viven a diario.	Si, me considero víctima y la ley por medio de la población desplaza el estado me reconoce como víctima del conflicto armado interno colombiano	, soy desplazada por el hostigamiento por parte de los grupos armados paramilitares de un pueblo ubicado en el departamento de caldas.	Sí, me considero víctima del conflicto armado interno colombiano, puesto que he vivido de primera mano la violación al derecho internacional humanitario
Participante 4	No me considero víctima directa del conflicto armado		Los atentados allí generados, concluían en imposibilidad de asistencia escolar, recreativa o bancaria (...) durante días	Si bien, mi lugar de crecimiento fue Florida Valle, lugar en el que los atentados por parte de grupos guerrilleros se realizaba de forma

	colombiano, pues puedo reconocer personas que han sufrido pérdidas familiares y económicas directas. Lo anterior podría entonces denominarme como víctima indirecta.		cercanos al hecho. Estos fParticipantees incluían a toda la población, como situaciones secundarias, pero no como hechos dirigidos a uno u otro habitante.	frecuente, ni yo, ni ninguna persona vinculada a mi grupo familiar directo se vio afectada en los hechos. Contrario realidades de otros hogares. Desde la perspectiva legal: No
Participante 5	(Esta función se aplica implícitamente en su discurso).		afecta en su totalidad a los estratos bajos y medios del país de forma directa o indirecta dejando a todo el país en un	Si, puesto que este es un conflicto no es solo armado también es social

			estado de alerta y zozobra.	
Participante 6				No, no me considero víctima del conflicto armado en ninguna forma.
Participante 7	En este momento si me considero víctima, no sólo me afecta a mí, sino a todos los colombianos, porque debido al desabastecimiento de alimentos,			No, porque directamente no me ha afectado, de pronto porque donde vivo es tranquilo y no me afecta mi convivencia o a mi permanencia. En este momento si me considero víctima, no sólo me afecta a mí, sino a todos los colombianos, porque debido al

	estos genera costos muchos mayores y por tanto os alimentos incrementan gastos no favorables y se convierten en escasos para satisfacer las necesidades.			desabastecimiento de alimentos, estos genera costos muchos mayores y por tanto os alimentos incrementan gastos no favorables y se convierten en escasos para satisfacer las necesidades.
Participante 8	hace que el dinero que se va a invertir en educación no sea suficiente.		Si, pienso que si soy víctima del conflicto en Colombia, debido a la inseguridad que se presenta. Según la ley de víctimas, no me	debido a la inseguridad que se presenta, en nuestro entorno, el conflicto afecta indirectamente,

	En conclusión se invierte más en guerra que en educación.		considero víctimas, porque no han matado a mis padres, ni he pisado minas anti personales y no vivo en zonas de enfrentamiento.	ya que al gobierno invierte dinero en armamento para combatir o tratar este problema,
Participante 9			este problemas no es de uno solo aunque lo suframos en carne propia se sabe que a futuro nos afectará. Según con todo lo que hablamos si me considero víctimas aunque no directamente.	Pienso que es algo que nos afecta a todos
Participante 10			ya que dependiendo al tipo de problema	Respecto a la palabra conflicto en forma

			que halla en el país o que me afecte de forma personal me veo afectado por dicha situación.	general en el país de Colombia hay muchos conflictos de diferente índole, en los cuales si soy afectado en forma directa, tanto como de forma indirecta,
Participante 11			Sí, creo que cada día nos podemos dar cuenta	el conflicto en Colombia nos afecta a todos como sociedad
Participante 12	Porque siento que los medios hacen lo posible por entretenernos a su gusto, por mostrar lo que les es conveniente y		Me considero víctima del conflicto,	pues el hecho de salir con precaución a las calles, incluso sin necesidad de que sea tarde o por “barrios peligrosos” es un asunto riesgoso, que un asunto de pelea sea por estar o no de acuerdo con el otro.

	porque no hay objetividad en ello.			
--	---	--	--	--

JÓVENES PARTICIPANTES DISCURSOS UNIVERSIDAD DEL VALLE				
Teoría Ecológica del Desarrollo Humano				
	Macrosistema	Exosistema	Mesosistema	Microsistema
Participante 1	Como mujer: evidentemente el conflicto social, armado y político ha tenido mucho que ver con el uso de la figura femenina y el sexo para la publicidad, la bebida alcohólica y el expendio de otras sustancias etc. En la discriminación		Como estudiante: Cuando veo vulnerados y atacados mis derechos educativos. Con el simple y al mismo tiempo complejo hecho que mi educación no sea gratuita de calidad. Cuando se invierte	Como hermana e hija: adquisición de alimentos cada vez que estos suben de precio, cuando hay escases de los mismo. Explotación de

	laboral y hasta cognitiva, se le delegan a la mujer tareas primarias dado el machismo que apremia a la sociedad.		más dinero a la guerra en vez de la educación. Como deportista: Hace muchos años soy deportista. He notado que especialmente a los deportistas colombianos nos toca entrenar (y mejorar) “con las uñas”. No tenemos el mejor apoyo o un apoyo significativo por parte del estado y vuelve y juega por el escaso presupuesto que se le da al deporte.	sector campesino.

Participante 2	Si, ya que nos genera inseguridad: vivimos en una sociedad en su mayor medida intolerante la cual vemos conflictos en todos los lugares. Creo también que le estamos prestando mucha atención a la parte de los medios públicos con el famoso proceso de paz el cual considero un gran distractor para desviarnos de las cosas importantes como: la pobreza, violencia, destrucción, deporte, salud, educación y demás.			
Participante 3	Sí, porque en cierto modo las situaciones que			

	suceden en alguna parte del pueblo repercuten en el resto de esto, y esto sucede como consecuencia de este si hay desplazados, como por ejemplo, las ciudades se van a ver más llenas de delincuencia, (este entre muchos otros casos).			
Participante 4	Si me considero víctima del conflicto armado porque hoy en día para nadie es un secreto que estamos en una sociedad que no es escuchada y con gran falta de palabra por medios supremos, me considero víctima de ello porque hago parte de esta sociedad, porque		Como estudiante de una universidad pública como la Valle sede Palmira vemos claros hechos de intolerancia y falta de apoyo como en todo Colombia lo ha sido, los grandes cambios que han sucedido y la poca firmeza de	

	entre una comunidad de voz y voto se llega a lograr una decisión, un fin. Y de alguna manera, de cierto modo he sido afectada por malas obras, malos hechos escondidos bajo una cantidad de palabras prometedoras y no cumplidas.		palabra que encontramos en muchos.	
Participante 5	Sí, porque primero al estar en un conflicto armado Colombia tiene la necesidad de crear más impuestos como el impuesto a la guerra que nos hacen pagar a todos los colombianos. “pienso que esto afecta a todos los colombianos, dando una mala imagen		Requiere que además se gasta más plata para la guerra, y como estudiante universitario, pienso que por eso mismo le quitan recursos a la educación pública y esta cuenta con aquellas falencias	

	de Colombia y yo al pertenecer a Colombia y ser un colombiano esto me afecta, diría una discriminación o xenofobia hacia los colombianos en el exterior." "al haber un conflicto Armado esto genera violencia, falencias del estado y además esas violencias que se genera lleva al desplazamiento forzado y esto lleva a delinquir a las ciudades y esto genera un conflicto social."			
Participante 6	Sí, porque se ha visto arraigado que el conflicto ha sido un detonante para la		En postura propia si me he visto afectada porque le conflicto social se ha	

	corrupción del estado. Aunque los grupos armados al margen de la ley luchan por sus ideales, nos vemos visto afectado en la parte socio-cultural y en parte económica. Si este dinero se usara para otras posturas sociales que hoy se ven afectadas como la educación, la salud y la vivienda, el margen de la pobreza sería quizás menor a la que se vive en estos momentos. La cultura se enriquecería de las mejores vivencias, nosotros no seríamos vistos como una fuente de mercado para las		convertido en un ejemplo claro en mi barrio y sus alrededores, hasta en mi familia.	
--	---	--	--	--

	bandas como expendedores de droga, no usaríamos obligatoriamente un arma a los 18 años si han caído en bandas de barrios o en grupos al margen de la ley.			
Participante 7	Sí, porque la sociedad funciona como una cadena en el que si uno de los participantes se ve afectado, los demás directa o indirectamente también lo estarán; y si se presenta un conflicto social y armado es porque hubo una causa que lo produjo y de las cuales obviamente habrán ciertas personas más perjudicadas que otras, por ejemplo el			

	sector campesino, pero aunque nosotros no hagamos parte en este momento de este sector, también no veríamos afectados en una serie de acciones que ellos decidan o se vean obligados a tomar; como el desalojo que deja como resultado la disminución del trabajo que deja como resultado en el campo lo cual no llevaría a un desabastecimiento de alimentario (perdida de la soberanía alimentaria) apertura de os mercados externos dando paso a una serie de desempleos (todo funciona como un ecosistema). Además de			
--	--	--	--	--

	las grandes inversiones de dinero que se hacen a la guerra disminuyendo el recurso a otros sectores más importantes.			
Participante 8	Pero no es solo en conflicto armado, también considero que hay un conflicto de clases sociales ya que el capitalista solo explota a la clase obrera y llegará el día (ojalá llegue) que todo el proletariado tome conciencia y se levante un búsqueda de una igualdad social y al fin llegar a esa utopía que es socialismo.		Yo considero que la mayoría y más que todos las clases populares somos víctimas directas o indirectamente, y en lo personal si me considero víctima ya que estudio en una universidad pública la cual depende del gasto que le hace el estado, y al estar en este conflicto social y político hay gran	

			inversión del presupuesto nacional para la guerra, la guerra anualmente, y yo considero que si al fin se lograra llegar a tan esperada “paz”, gran parte de ese dinero que se invierte en guerra podría ser destinado a la mejora de la educación y que haya más inclusión para las clases sociales, a la hora de ingresar a la universidad pública.	
Participante 9	De alguna manera todos somos víctimas del conflicto, tanto en el capo agropecuario citando así el paro que		En el campo educativo, valga un ejemplo con el paro que acaba de pasar, y sumarle con el	

	hubo hace algún tiempo, y dejó la canasta familiar por los cielos, fundamentalmente con el tema del maíz híbrido, en otro lugar en el campo bélico las constantes matanzas, actos de lesa humanidad mirándolo desde todos los puntos afectados: el ciudadano, el militar y el insurgente que solo ha dejado muerte, muerte, desplazamiento y demás situaciones conocida		problema aún no resultado de la reforma a la ley 30 de la educación. Y dejando de lado el anterior problema de las famosas charlas de paz en La Habana que para mí es solo un proceso irrisorio, en que nos hemos metido los colombianos como unos simples observadores y en donde no podemos decir a vos popular lo que pensamos.	
Participante 10	Si, esto se ve reflejado en las incrementaciones de ignorancia en las comunidades, en el bajo			

	rendimiento en los niveles educativos y la reducción en costumbres familiares (fechas especiales, costumbres religiosas, etc.)			
Participante 11	Pienso que de una u otra forma todos hemos sido víctimas del conflicto en Colombia, ya que gracias a él vemos amenazadas nuestra seguridad, nuestra emocionalidad y tranquilidad, al pensar que ya no podemos salir a pasear libremente por temor a que nos roben, no secuestren, pero esta también es una pregunta que tiene tanto de largo como de ancho.			

	¿Qué hay detrás del conflicto? Pocas oportunidades laborales y educativas, pobreza, un sistema de salud deficiente, políticas pensionales insuficientes, desigualdades, inseguridad, -muertos injustos			
Participante 12	Si, debido a la gran cantidad de violencia, asesinatos que se viven en el cotidiano, se puede considerar que se es una víctima moral, por el repudio y la violación a la paz.			

JÓVENES PARTICIPANTES DISCURSOS UNIVERSIDAD NACIONAL, ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD) Teoría Ecológica del Desarrollo Humano				
#	Macrosistema	Exosistema	Mesosistema	Microsistema
Participante 1	Si me considero víctima del conflicto armado colombiano, de hecho a todos los colombianos los ha tocado de una u otra forma. ¿Se asume usted como víctima? R/ Si			
Participante 2	Como colombiana y ciudadana que ama este país me considero más que víctima, afectada en el sentido que percibo el dolor de las familias colombianas afectadas			

	tanto de izquierda como de derecha. Pero podría decir que no me siento victima directa pues no he sufrido a fondo el conflicto armado y considero también que para ser víctima debo sentirme afectada por ello y “dejarme” afectar por decirlo de alguna manera. ¿Se asume usted como victima R/ Si.			
Participante 3	Yo considero que todos somos víctimas del conflicto armado interno, no víctimas directas, pero si, como un efecto del fenómeno			

	de la violencia que vive nuestro país. ¿Se asume usted como víctima? R/ No.			
Participante 4		Al no formar parte de sectores vulnerables en el momento como persona en lo físico no me afecta, no soy víctima; en lo intelectual, conocer del tema me prepara para no sufrir el mismo. ¿Se asume usted como víctima? R/ Si.		

JÓVENES PARTICIPANTES DISCURSOS UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

Sede Palmira.

Teoría Ecológica del Desarrollo Humano

#	Macrosistema	Exosistema	Mesosistema	Microsistema
Participante 1	Sí, porque considero que todos somos susceptibles de lo que ocurre en nuestro entorno ya sea por reacciones directas o indirectas, pero siempre con una repercusión en la sociedad como tal, donde todos estamos incluidos. Cualquier derecho que se le viole a una persona, tendrá una repercusión en esta y a su vez en los suyos y si a esto le			

	sumamos las múltiples injusticias cometidas y permitidas por nuestra estructura social, genera un impacto masivo, que para nada es acorde a los derechos innatos que cada uno de nosotros posee.			
Participante 2	Teniendo en cuenta que la palabra víctima lleva por significado toda persona que padece daño por culpa ajena, en lo personal no he sufrido daños producto de hechos ilícitos, pero si he			

	sentido vulnerado algunos de mis derechos lo que me lleva a considerarme una víctima en algún período de mi vida y de manera colateral o indirecta llego a ser víctima del conflicto armado interno desde la historia de la violencia bipartidista donde mis abuelos paternos perdieron su tierra y se vieron forzados a desplazarse.			
Participante 3	No me considero victima directa del			

	conflicto armado colombiano, pues puedo reconocer personas que han sufrido pérdidas familiares y económicas directas. Si bien, mi lugar de crecimiento fue Florida Valle, lugar en el que los atentados por parte de grupos guerrilleros se realizaba de forma frecuente, ni yo, ni ninguna persona vinculada a mi grupo familiar directo se vio afectada en los hechos. Contrario			
--	---	--	--	--

	realidades de otros hogares. Los atentados allí generados, concluían en imposibilidad de asistencia escolar, recreativa o bancaria (...) durante días cercanos al hecho. Estos factores incluían a toda la población, como situaciones secundarias, pero no como hechos dirigidos a uno u otro habitante. Lo anterior podría entonces denominarme como víctima indirecta.			
--	---	--	--	--

Participante 4	No me considero víctima directa del conflicto armado colombiano, pues puedo reconocer personas que han sufrido pérdidas familiares y económicas directas. Si bien, mi lugar de crecimiento fue Florida Valle, lugar en el que los atentados por parte de grupos guerrilleros se realizaba de forma frecuente, ni yo, ni ninguna persona vinculada a mi grupo familiar			

	directo se vio afectada en los hechos. Contrario realidades de otros hogares. Los atentados allí generados, concluían en imposibilidad de asistencia escolar, recreativa o bancaria (...) durante días cercanos al hecho. Estos factores incluían a toda la población, como situaciones secundarias, pero no como hechos dirigidos a uno u otro habitante. Lo anterior podría			
--	--	--	--	--

	entonces denominarme como víctima indirecta.			
Participante 5	Si, puesto que este es un conflicto no es solo armado también es social y afecta en su totalidad a los estratos bajos y medios del país de forma directa o indirecta dejando a todo el país en un estado de alerta y zozobra.			
Participante 6				No.
Participante 7				No, porque directamente no me ha

				afectado, de pronto porque donde vivo es tranquilo y no me afecta mi convivencia o a mi permanencia.
Participante 8	Si, pienso que si soy víctima del conflicto en Colombia, debido a la inseguridad que se presenta, en nuestro entorno, el conflicto afecta indirectamente, ya que al gobierno invierte dinero en armamento para combatir o tratar este problema, hace		Si, pienso que si soy víctima del conflicto en Colombia, debido a la inseguridad que se presenta, en nuestro entorno, el conflicto afecta indirectamente, ya que al gobierno invierte dinero en armamento para combatir o tratar este problema, hace	

	que el dinero que se va a invertir en educación no sea suficiente. En conclusión se invierte más en guerra que en educación.		que el dinero que se va a invertir en educación no sea suficiente. En conclusión se invierte más en guerra que en educación.	
Participante 9	Pienso que es algo que nos afecta a todos como sociedad este problemas no es de uno solo aunque lo suframos en carne propia se sabe que a futuro nos afectará.			
Participante 10			Respecto a la palabra conflicto en forma general en el país de Colombia	

			hay muchos conflictos de diferente índole, en los cuales si soy afectado en forma directa, tanto como de forma indirecta, ya que dependiendo al tipo de problema que halla en el país o que me afecte de forma personal me veo afectado por dicha situación.	
Participante 11	Sí, creo que cada día nos podemos dar cuenta que el conflicto en Colombia nos afecta a todos como sociedad		Sí, creo que cada día nos podemos dar cuenta que el conflicto en Colombia nos afecta a todos como sociedad	

Participante 12		Me considero víctima del conflicto, pues el hecho de salir con precaución a las calles, incluso sin necesidad de que sea tarde o por “barrios peligrosos” es un asunto riesgoso, que un asunto de pelea sea por estar o no de acuerdo con el otro. Porque siento que los medios hacen lo posible por entretenernos a su gusto, por mostrar lo que les es conveniente y	Me considero víctima del conflicto, pues el hecho de salir con precaución a las calles, incluso sin necesidad de que sea tarde o por “barrios peligrosos” es un asunto riesgoso, que un asunto de pelea sea por estar o no de acuerdo con el otro. Porque siento que los medios hacen lo posible por entretenernos a su gusto, por mostrar lo que les es conveniente y porque no hay objetividad en ello.	
------------------------	--	---	--	--

		porque no hay objetividad en ello.		
--	--	--	--	--